

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	14 de diciembre de 2010			
FECHA VISITA ANTERIOR	17 de mayo de 2010			
HORARIO VISITA	INICIO	10:00 Hrs.	TÉRMINO	12:30 Hrs.
NOMBRE CENTRO	CIP-CRC SAN BERNARDO			
DIRECCIÓN	SAN FRANCISCO N°16.361			
COMUNA	SAN BERNARDO			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1994			
FONO	592 33 00			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	RICHARD CASTRO MEDINA. PSICOLOGO (S)			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	PAOLA SEPULVEDA GUAJARDO. PSICOLOGA ANDREA WANDERSLEBEN PONCE. ASISTENTE SOCIAL (S)			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	NELSON FLORES BUSTAMANTE			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	FREDY HERRERA. MAYOR			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Rodrigo Araya Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia RM	
Clara Carrasco Andonie	Fiscal Judicial Corte de Apelaciones de Santiago	
Joanna Heskia	UNICEF	
Paula Falcón	Fiscalía Regional Metropolitana	
Claudio Carvallo Román	Fiscalía Regional Metropolitana	
Nicolás Orellana Solari	Defensoría Regional Metropolitana Sur	
Claudia Vergara Soto	Defensoría Regional Metropolitana Norte	
Ada Torres Cisternas	Representante Fundación Tierra de Esperanza	
Javiera Blanco Suárez	Fundación Paz Ciudadana	
Ana María Morales	Fundación Paz Ciudadana	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	155	0	155
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	155	0	155
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	0	0	0
4.- Número de casas en el Centro	4	0	4
5.- Población existente de jóvenes condenados	264	0	264
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	1	0	1
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>En la visita del 17 de mayo la población del centro era de 219 jóvenes, y por ende también había sobrepoblación.</p> <p>En la visita efectuada por la CISC el 14 de diciembre, en el Centro residen actualmente 264 jóvenes, teniendo plazas para sólo 155, lo que equivale a una sobrepoblación de un 70% respecto del total de plazas.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Centro posee 5 casas, de la N° 1 a la 4, son de similares características en los dormitorios duermen de 4 a 6 jóvenes. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dado que se ha sostenido en el tiempo la sobrepoblación de éste Centro, se recomienda realizar acciones para dar una solución al problema ya sea invirtiendo en infraestructura, construyendo un mayor número de casas para poder disminuir el hacinamiento actual. 			

VER ANEXO N° 1 .

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN ¹			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		3
3.- Educadores de Trato Directo	X		68
4.- Auxiliares	X		
5.- Personal con licencia a la fecha	X		13
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro (9 PIC – 2 PEC)	X		11
9.- Asistente Social del Centro	X		16
10.- Paramédico del Centro (auxiliares de enfermería)		X	4
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		46
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		68
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>En la visita anterior se pudo apreciar que existía una falta de profesionales principalmente en el área de gestión. Además, de mucha rotación en estos puestos.</p> <p>En la visita actual del 14 de diciembre, a juicio de la CISC hay problemas de gestión dentro de éste Centro. Esto si consideramos que posee 12 jóvenes más respecto del Centro de San Joaquín y las muestras de hacinamiento son mucho mayores.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro del personal que trabaja en las diferentes casas, se pudo apreciar gran compromiso con su trabajo. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Del total de funcionarios del Centro, 13 personas se encuentran con licencia médica. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Efectuar un estudio² sobre el tipo de licencias médicas de los funcionarios del Centro, y a raíz del mismo, efectuar un seguimiento de aquellos funcionarios, a fin de efectuar reprogramaciones del trabajo y en el caso de ser necesario, solicitar personal a otros Centros para dar mayor continuidad a los talleres que se imparten a los jóvenes. De acuerdo a los resultados del informe sobre licencias médicas, establecer un programa de capacitación para el año 2011 que considere capacitación en autocuidado. También ver la factibilidad de solicitar recursos presupuestarios o convenios de colaboración con Institutos de Educación, para efectuar cursos de autocuidado con mayor número de horas en el mercado³ y mayor especialización en manejo de conflictos, manejo del estrés y otros. 			

¹ Ver Anexo N°2.

² Ejemplo, revisar el tipo de enfermedades asociadas, funcionarios afectados, periodo de licencias, etc.

³ La mayoría de los cursos a los cuales acceden los funcionarios del Centro, son aquellos impartidos por la ACHS y su duración promedio es de 8 hrs. cronológicas, por eso la necesidad de obtener cursos con un mayor número de horas de estudio.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES ⁴	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente	X		4
4.- Cocina	X		4
5.- Venustero	X		2
6.- Talleres	X		5
7.- Dependencias de Segregación	X		4
8.- Gimnasio	X		1
9.- Sala Multiuso		X	1
10.- Dependencias de GENCHI	X		6
11.- Sala de entrevista con abogado		X	1
12.- Dependencias para visitas		X	1
13.- Lavandería	X		5
14.- Sistema de Calefacción		X	1
15.- Vehículos de Transporte	X		7
16.- Clínica de Corta Estadía		X	1

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

En la visita del 1^{er} semestre de la CISC, se efectuaron entre otras las siguientes observaciones; Se aprecian problemas de mantención de los pabellones, problemas de humedad, falta de pintura, baños en mal estado con filtraciones. No existe en los pabellones, espacios techados que permitan el esparcimiento en días de lluvia. Las salas para los talleres son pequeñas y no permiten asistencia masiva de jóvenes.

En la visita realizada el **14 de diciembre** se mantienen las observaciones efectuadas en el 1^{er} semestre.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- 3 casas poseen piscina, pero a la hora de la visita de la CISC sólo una de ellas se encuentra en funcionamiento.
- Cocina limpia.
- El Centro posee espacio sin construcción (patio).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Los baños de las casas se encuentran todos en malas condiciones de estructura. En la mayoría de los estanques de los baños corre el agua y las duchas están rotas. Baños descuidados, con azulejos faltantes, y partes mohosas y oxidadas.
- Aseo deficiente de baños.

⁴ Ver Anexo N°3

- Problemas de alcantarillado.
- Sólo poseen en las duchas agua fría⁵.
- 13 horas de encierro promedio de los jóvenes. De 17:30 PM a 7:30 AM hrs.
- Patio sin techo, lo que en invierno no facilita el desarrollo de actividades y en verano no los protege del sol.
- El Centro no cuenta con instalaciones para Venustero. Se utiliza una habitación de la enfermería para tal efecto.
- En la Casa N°5, en el día los jóvenes permanecen en el patio con sus habitaciones cerradas con llaves y al interior de éstas no se aprecian colchones ni enseres personales.
- Mal estado de instalaciones eléctricas del Centro.

RECOMENDACIONES:

- Dada la sobrepoblación de éste Centro, se recomienda realizar acciones para dar una solución al problema ya sea invirtiendo en infraestructura, construyendo un mayor número de casas para poder disminuir el hacinamiento actual. Así como también se requiere inversión para mejorar, reparar, remodelar la infraestructura actual de dormitorios y baños. Las condiciones actuales son deficientes y no cumplen con los estándares requeridos.
- Es necesario trabajar para subsanar las condiciones deficientes de aseo, higiene [REDACTED] [REDACTED] junto a mucha humedad en los mismos espacios), los que a juicio de la CISC son preocupantes.

⁵ De los entrevistados un 88% dijo no tener acceso a agua caliente en las duchas.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (Art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		EVALUACIÓN 1 A 7
			5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (Art. 106 Rgto. LRPA)	X		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (Art. 116 Rgto. LRPA)	X		7
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (Art. 120 Rgto. LRPA)	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se recomienda efectuar una inducción del Reglamento Interno a cada joven que ingrese al Centro. Además, de efectuar continuamente reforzamiento de los tópicos que contiene el reglamento, y que sean aplicables con mayor frecuencia a los jóvenes. Esto considerando que un 70,5% de los jóvenes entrevistados (entrevistados un total de 17) en la visita de la CISC dijo conocer las reglas del Centro. 			

VI.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias.		X	
	X		EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes.			7
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros (auxiliares de enfermería).	X		6
4.- Disponibilidad permanente de médicos.	X		5
5.- Enfermería	X		5
6.- Disponibilidad de atención odontológica.	X		6
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.		X	1
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia.	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> La enfermería del recinto es adecuada, se ve limpia y ordenada. Posee tres habitaciones para hospitalizaciones provisorias y un box dental. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> El Centro no cuenta con instalaciones para venustero. Se utiliza una habitación de la enfermería para tal efecto. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> Separar el venustero de la enfermería. 			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
	X		Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación			4
3.- Cursos de enseñanza básica	X		6
4.- Cursos de enseñanza media	X		6
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		4
6.- Espacios destinados a actividades deportivas.	X		5
7.- Espacios destinados a recreación.	X		5
8.- Biblioteca		X	
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica.	67		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media.	142		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales.	45		
12.- Computadores disponibles para jóvenes.	10		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> Dentro del Centro se ofrecen talleres a los jóvenes. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> Escasa oferta programática en las 4 casas. Se advierte que la oferta otorgada a los jóvenes es insuficiente. Pocos cupos para los talleres, respecto del total de la población del Centro. Lo que incide en que dentro del Centro se encuentren muchos menores sin efectuar ninguna actividad. Talleres de corta duración y de poco impacto que no instalan en los jóvenes las capacidades para aprender un oficio que pueda ser remunerado dentro o fuera del Centro. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> Los Talleres se encuentran especialmente enfocados a: peluches, flores, soft, mosaico, Tarjetas navideñas, cajas y larigrafía. Respecto de este punto preocupa especialmente la situación de los jóvenes, quienes no reciben una oferta acorde a sus habilidades o intereses. Reformular el contenido de la oferta programática y aumentar los cupos a los jóvenes. Dado que el contenido de la oferta programática resulta de poca proyección laboral considerando que los jóvenes se encuentran condenados a penas de larga duración. Ver la factibilidad de conseguir a través de donaciones u otros medios, insumos para poder realizar los talleres. Aumentar las horas de los profesores para efectuar actividades recreativas y deportivas. 			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
	X		EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos			7
3.- Registro de menú semanal	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Cocina limpia. • Menú diario completo y contempla 4 comidas. • El menú contempla cenas para Navidad y Año Nuevo. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje.	X		109
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación.	X		13
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria.	X		47
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación.	X		12
OBSERVACIONES:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: <ul style="list-style-type: none">De acuerdo a las cifras entregadas por el Centro, aun faltan cupos para que todos los jóvenes con consumo problemático de drogas y alcohol accedan a un tratamiento adecuado.			
RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none">Continuar con programas de prevención y colaboración con entidades terapéuticas.			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar.		X	1
2.- Privacidad de visita conyugal.	X		4
3.- Privacidad de entrevista con abogado.	X		4
4.- Libro de Registro de visitas de abogados.	X		7
	NÚMERO		
5.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro).	9		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro).	2		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> No se aprecia mucha intimidad en la visita conyugal debido a que esta se desarrolla en el venustero habilitado en una habitación de la enfermería. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> Separar el venustero de la enfermería. 			

ANEXO N° 1

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD al último día mes anterior HOMBRES						
	Casa 1	Casa 2	Casa 3	Casa 4	Casa 5	Total
1.Plazas hombres	32	48	43	32	22	
2.Población masculina existente de adolescentes condenados entre 14 -15 años	1	0	0	3		4
3.Población masculina existente de adolescentes condenados entre 16 -17 años	0	0	0	76		76
4.Población masculina existente de jóvenes por quebrantamiento de reg. Semicerrado	0	3	1	2		6
5.Población masculina mayor de 18 años	0	90	79			169
6.Indicar criterios de segregación por casa (por ej. edad, complejidad, tiempo de permanencia, etc.)	CRC MAYORE S Y MENORE S	CRC MAYORE S DE EDAD	CRC MAYORE S DE EDAD	CRC MENORE S DE EDAD	SEGREGACION	

ANEXO N°2

III.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1, Director	X		1
2. Jefe Técnico	X		2
3. Gestor de redes		X	
4. Profesional responsable de caso	X		18
5. Profesional de intervención clínica	X		9
6. Profesor de taller	X		12
7. coordinador de turno diurno	X		5
8. coordinador nocturno	X		2
9. Educador Diurno	X		28
10. Educador Nocturno	X		33
11. Paramédico del centro		X	
12. Auxiliares de enfermería	X		4
13. Estadístico	X		3
14. Administración	X		9
15. Alimentación	X		14
16. Mantenimiento	X		10
17. Choferes	X		3
18.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno Diurno (Casas)	X		46
19.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno Nocturno (Casas)	X		21

ANEXO N°3

V.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					
Infraestructura por casa	Casa 1	Casa 2	Casa 3	Casa 4	Casa 5
1. Cantidad de habitaciones por casa	12	20	16	14	12
2. Cantidad de camas por habitación	6	6	8	6	2
3. Comedor (si/no)	SI	SI	SI	SI	SI
3.1. Comedor compartido centro (si/no)	NO	NO	NO	NO	NO
4. Todos los baños habilitados (si/no)	SI	SI	SI	SI	SI
5. Cantidad de baños (WC)	8	10	8	8	2
6. Cantidad de duchas	6	8	6	6	2
7. Agua caliente en baños (si/no)	SI	SI	SI	SI	SI
8. Iluminación natural en todas las habitaciones (si/no)	SI	SI	SI	SI	SI
9. Luz eléctrica en todas las habitaciones (si/no)	SI	SI	SI	SI	SI
10. Humedad en las habitaciones (si/no)	NO	NO	NO	NO	NO
11. Cantidad de ventanas sin reparar	NO	NO	NO	NO	NO
12. Todos los adolescentes con cama (si/no)	SI	SI	SI	NO	SI
13. Todas las camas con frazadas (si/no)	SI	SI	SI	SI	SI
14. Sistema de Calefacción (si/no)	NO	NO	NO	NO	NO
15. Cantidad de extintores con carga vigente					
16. Colchones ignífugos (si/no)	SI	SI	SI	SI	SI
17. Red Húmeda (si/no)	SI	SI	SI	SI	SI
18. Red Seca (si/no)	SI	SI	SI	SI	SI

ANEXO N° 4

Talleres actualmente vigentes	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8	Taller 9
5.1 Nombre taller	Artesanía en cuero	Soft	Carpintería	Mosaico	Pintura	Género	Lanigrafía	Armado computadores INACAP	Inducción al mercado laboral SERCONT
6. Tipo taller: 1 apresto educativo 2 apresto laboral 3 capacitación laboral 4 todos	2	2	2	2	2	2	2		
7. Ciclo o nivel actual del taller: básico, intermedio, avanzado.	Avanzado	Avanzado	Avanzado	Avanzado	Avanzado	Avanzado	Avanzado		
8. Horarios	09:30 a 17:30	09:30 a 17:30	09:30 a 17:30	09:30 a 17:30	09:30 a 17:30	09:30 a 17:30	09:30 a 17:30		
9. Cuantas veces por semana	5	5	5	5	5	5	5		
10. Cantidad de alumnos x sesión	38	14	12	49	15	15	12		
11. Duración programa taller (según nivel)	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses		
12. Alumnos certificados a la fecha durante el presente año									31

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	14 de diciembre de 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	19 de mayo de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	15:00 hrs.	TÉRMINO 17:30 hrs.
NOMBRE CENTRO	CIP - CRC SAN JOAQUIN		
DIRECCIÓN	CANADÁ N°5359		
COMUNA	SAN JOAQUÍN		
AÑO CONSTRUCCIÓN			
FONO	589 88 00		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	IVAN SEPULVEDA CASANOVA / Profesor EGB; Estudiante 5° Año Derecho (2011).		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	FERNANDO CASTILLO ROMERO/ Psicólogo.		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	CAROLINA BARRERA SOTO/ Administrador Público.		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Rodrigo Araya Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia RM	
Clara Carrasco Andonie	Fiscal Judicial Corte de Apelaciones de Santiago	
Francisco Maldonado	UNICEF	
Claudio Carvallo Román	Fiscalía Regional Metropolitana Oriente	
Nicolás Orellana Solari	Defensoría Regional Metropolitana Sur	
Claudia Vergara Soto	Defensoría Regional Metropolitana Norte	
Carolina Castillo Rodríguez	Académica Universidad de las Américas	
Javiera Blanco Suárez	Fundación Paz Ciudadana	
Ana María Morales	Fundación Paz Ciudadana	
Ada Torres Cisternas	Representante Fundación Tierra de Esperanza	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	252	0	252
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	0	0	0
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria.	252	0	252
4.- Número de casas en el Centro.	8	0	8
5.- Población existente de jóvenes condenados.	0	0	0
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria.	252¹	0	252
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>En la actualidad se encuentran 3 jóvenes condenados en espera de Centro de cumplimiento de condena.</p> <p>Actualmente, a la fecha de la visita de la CISC del 14 de diciembre en el Centro residen 252 jóvenes, esto es las plazas se encuentran cubiertas, sin embargo, no se aprecia sobrepoblación ni hacinamiento.</p> <p>El Centro se compone por 8 casas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa 1, 2 y 3 primerizos y menos dañados. • Casa 4 y 6 primerizos con otras características (14-15 años). • Casa 7 aquellos reincidentes (2^{da} vez). • Casa 5 aquellos jóvenes más avezados, reingresos. • Casa 8 reincidentes más complicados. <p>Distribuyen a la población según factores de riesgo, si son o no primerizos y también por edades. Las casas 1, 2 y 3 están los que tienen más bajo compromiso delictual. Los factores se evalúan en el Centro a fin de destinar a cada joven a cada casa. Son 35 jóvenes aproximadamente por casa.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pese al número de jóvenes que residen en el Centro, dada la disposición de las casas y dormitorios, no se aprecia hacinamiento. • Se destaca el trabajo de los jóvenes en el mejoramiento y remodelación de los espacios del Centro². 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p>			

¹ 1 Joven en Hospital Horwitz.

² Ejemplo Casa N°1 construcción de techumbre.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2 ³
3.- Educadores de Trato Directo	X		76
4.- Auxiliares	X		28
5.- Personal con licencia a la fecha			12 ⁴
6.- Médico del Centro		X ⁵	
7.- Psiquiatra del Centro	X		1 ⁶
8.- Psicólogo del Centro	X		6
9.- Asistente Social del Centro	X		7
10.- Paramédico del Centro	X		4
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			28
12.- Dotación Funcionarios GENCHI.			45
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>Actualmente el Centro cuenta con convenio colaborativo con el Consultorio Sor Teresa, quienes envían una vez por semana un medico para atención de jóvenes. Total Funcionarios Sename 169, Genchi 45, colegio 17, programas externos 20.</p> <p>A la visita actual de la CISC, hay 169 funcionarios del SENAME y 20 del Colegio, versus 252 jóvenes internos.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> El personal del Centro se encuentra muy comprometido en su labor, y ofrece a los jóvenes apoyo y orientación. No se aprecia falta de recursos humanos para cumplir con la labores del Centro. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Dirección del Centro lleva casi dos años servida por un subrogante. Si bien su gestión está muy bien evaluada por la CISC, se trata de una definición transitoria que se ha prolongado por un tiempo excesivo y debe regularizarse. 12 funcionarios que al 14 de diciembre se encuentran con licencia médica, lo que corresponde al 5% aproximado del universo de personal. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se propone, concretamente, tratar el tema de la Subrogancia del Centro a nivel de Dirección Nacional del Sename. 			

³ Abogado en Magíster Italia, se reincorpora el 2 de Enero.

⁴ Al 14 de diciembre.

⁵ Médico consultorio 1 vez semana.

⁶ 4 horas semana.

- Efectuar un estudio sobre el tipo de licencias médicas de los funcionarios del Centro, y a raíz del mismo, efectuar un seguimiento de aquellos funcionarios, a fin de efectuar reprogramaciones del trabajo y en el caso de ser necesario, solicitar personal a otros Centros para dar mayor continuidad a los talleres que se imparten a los jóvenes.
- De acuerdo a los resultados del informe sobre licencias médicas, establecer un programa de capacitación para el año 2011 que considere capacitación en autocuidado para los funcionarios. También ver la factibilidad de solicitar recursos presupuestarios o convenios de colaboración con Institutos de Educación, para efectuar cursos de autocuidado con mayor número de horas en el mercado y mayor especialización en manejo de conflictos, manejo del estrés y otros.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		6
2.- Baños	X		6
3.- Acceso a agua caliente	X		6
4.- Cocina	X		6
5.- Venustorio		X	1
6.- Talleres	X		6
7.- Dependencias de Segregación	X		5
8.- Gimnasio	X		5
9.- Sala Multiuso	X		5
10.- Dependencias de GENCHI	X		4
11.- Sala de entrevista con abogado	X		4
12.- Dependencias para visitas	X		4
13.- Lavandería	X		4
14.- Sistema de Calefacción	X		2
15.- Vehículos de Transporte	X		3
16.- Clínica de Corta Estadía		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
En la visita realizada por la CISC el 14 de diciembre, se aprecia que el Centro en general se encuentra en buenas condiciones.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Gimnasio multiuso en muy buenas condiciones, con cámaras de seguridad. • Colchones antifuego. • Un horno para hacer pan y empanadas en el patio. • Piscina⁷ • Talleres propios. • Salas de estar habilitadas. • Dormitorios bastante ordenados, con baños pequeños pero en buen estado. • El Centro en general se encuentra en muy buenas condiciones. Tiene una muy buena y completa sección de lavado. 			

⁷ Junto a la Enfermería, hay una pequeña piscina de estructura sólida. Los jóvenes se bañan, pero queda la sensación que sólo los más fuertes lo hacen, mientras los otros observan.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Al momento de la visita se nota desidia de los internos a causa de la falta de actividad⁸. Se trata de una observación que solo afecta al sector Norte del Centro, pues las 3 casas del sector Sur muestran un adecuado desempeño en actividades.
- El Centro cuenta con escenario, en el cual es factible realizar actividades de recreación, que no está siendo utilizado regularmente.
- No hay Venusterio.

RECOMENDACIONES:

- Efectuar el diseño de un plan de talleres y actividades que realmente ocupen la jornada, y su implementación. El objetivo es que la CISC pueda apreciarlo en la próxima visita⁹.
- Se sugiere la implementación de un Taller de Teatro y convenio con alguna Universidad o Instituto para tales efectos.
- Se aprecia la necesidad de habilitación de dependencia para venusterio, y abordaje en profundidad del tema sexualidad.

⁸ Hay que tener presente que si bien los internos no están obligados a participar en dichas actividades ello no impide su administración y disposición como oferta

⁹ No está de más recordar que se trata del cumplimiento de una obligación de fuente legal, cuyo actual incumplimiento constituye una ilegalidad.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (Art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Reglamento Interno	X		5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes.	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (Art. 106 Rgto. LRPA)	X		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (Art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (Art. 120 Rgto. LRPA)	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none">• En 100% de los jóvenes entrevistados (8), dicen conocer las reglas del Centro.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda efectuar una inducción del Reglamento Interno a cada joven que ingrese al Centro. Además, de efectuar continuamente reforzamiento de los tópicos que contiene el reglamento, y que sean aplicables con mayor frecuencia a las jóvenes. Ejemplo en cada Casa del Centro colocar material de difusión impreso sobre el tema.			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias.		X	
	X		EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes.			4
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros.	X		3
4.- Disponibilidad permanente de médicos.		X	1
5.- Enfermería	X		3
6.- Disponibilidad de atención odontológica.		X	1
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	X		4
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia.	X		3
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes tienen atención psicológica y psiquiátrica. • Posee buenas instalaciones, habitaciones para mantener a los jóvenes en casos de enfermedad. • Los menores poseen intervención de una dupla psicosocial. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela.	X		
	X		Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación			5
3.- Cursos de enseñanza básica	X		5
4.- Cursos de enseñanza media	X		5
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		5
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5
7.- Espacios destinados a recreación	X		5
8.- Biblioteca		X	1
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	121		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	129		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	130		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	10 + 8		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Hay 4 talleres que se dictan en el Centro (computación, madera, artesanía y construcción, y pintura) en excelente estado y condiciones. En el momento de la visita un grupo de jóvenes en la Casa N° 1 estaba construyendo las bases para una techumbre. Se nota el cuidado en los talleres, bien equipados, espaciosos, ordenados y adornados, de muy buen nivel. • Hay cupos para 10 jóvenes por taller y los cursos se van rotando. • En computación hay 10 cupos, en dos grupos diarios (asesoría Inacap). 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • El monitor señala que los presupuestos asignados al taller de madera han ido bajando, y por tanto, por ejemplo ya no se realizan trabajos en madera. • Las actividades del Centro gira en torno a las actividades del Colegio. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario obtener algún grado de certificación de la oferta de Talleres. • Rediseñar un Programa Anual de actividades para los jóvenes del Centro que esté compuesto tanto por las actividades de la Escuela y los talleres que ofrece el Centro. Este programa debe considerar las actividades que realizarán los jóvenes en el periodo estival. 			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación.	X		
	X		EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos.			4
3.- Registro de menú semanal	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Cocina equipada. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje.			
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación.	X		
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria.	X		
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación.	X		68
OBSERVACIONES:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: <ul style="list-style-type: none"> • Intervención en el Centro de la Fundación Tierra de Esperanza. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: <ul style="list-style-type: none"> • El 50% de los jóvenes entrevistados (8), asegura haber recibido un tratamiento para consumo de drogas o alcohol. 			
RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda continuar con el trabajo de programas de rehabilitación en el Centro, a fin de dar cobertura a un número mayor de jóvenes. 			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar	X		
2.- Privacidad de visita conyugal		X	1
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)			
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)			2 x semana
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los jóvenes entrevistados (8), dice recibir la visita de familiares y ratifican la periodicidad de las visitas informadas por el Centro. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> No hay Venusterio, por lo tanto, no hay visita conyugal. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> Se aprecia la necesidad de habilitación de dependencia para venusterio, y abordaje en profundidad del tema sexualidad. 			

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	15 de diciembre de 2010			
FECHA VISITA ANTERIOR	28 de mayo de 2010			
HORARIO VISITA	INICIO	15:30 Hrs.	TÉRMINO	17:00 Hrs.
NOMBRE DEL CENTRO	CIP-CRC SANTIAGO			
DIRECCIÓN	San Francisco 1152			
COMUNA	Santiago			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1994			
FONO	5566749 - 5550469			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	JACQUELIN HONORES CARVAJAL ASISTENTE SOCIAL			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Alicia Brajovic Morales Psicóloga			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Claudio Parodi			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Capitán Xessica Salas			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Rodrigo Araya Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia RM	
Clara Carrasco Andonie	Fiscal Judicial Corte de Apelaciones de Santiago	
Francisco Maldonado	UNICEF	
Roberto Alarcón	Fiscalía Regional Metropolitana Sur	
Nicolás Orellana Solari	Defensoría Regional Metropolitana Sur	
Claudia Vergara Soto	Defensoría Regional Metropolitana Norte	
Carolina Castillo Rodríguez	Académica Universidad de la Américas	
Ada Torres Cisternas	Representante Fundación Tierra Esperanza	
Gherman Welsch Chahúan	Fundación Paz Ciudadana	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	24	36	60
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	0	12	12
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	24	24	48
4.- Número de casas en el Centro	1	3	4
5.- Población existente de jóvenes condenados	0	10	10
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	19	13	32
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>No se presentan.</p> <p>En la visita de la CISC del 15 de diciembre de 2010, se constató que en el Centro de internación hay 23 mujeres siendo su capacidad de 36, y 19 varones cuya capacidad es de 36, por lo que las respectivas casas que habitan tienen el espacio suficiente para cada uno.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Centro cuenta con casas adaptadas y habilitadas para los jóvenes (varones y damas), emplazadas en distintos sectores. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al número de internos, no existe hacinamiento, sin embargo, se advierte que las casas destinadas a la internación provisoria, especialmente la de hombres, se encuentra al límite de su capacidad. Esto es significativo considerando que las horas del día en que no realizan actividad deportiva, son mantenidos en el interior de las casas, lugar en el que los monitores imparten manualidades. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda revisar el tema de los espacios del Centro, a fin de prever y planificar las plazas para varones, de modo tal que se ofrezcan las mismas condiciones que en el caso de las damas. Esto involucra el uso de los tiempos de ocio y de talleres, estableciendo turnos de talleres en distintos horarios o paralelos que permitan liberar espacios comunes de las casas. 			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		41
4.- Auxiliares	X		13
5.- Personal con licencia a la fecha	X		15
6.- Médico del Centro	X		1
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		3
9.- Asistente Social del Centro	X		3
10.- Paramédico del Centro (auxiliares de enfermería)	X		3
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		17
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		31
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> Se percibe un equipo de trabajo cohesionado y comprometido. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> En la visita anterior se mencionó la preocupación por el número de licencias médicas de los funcionarios. A la fecha del Informe se registraban 15 licencias médicas lo que es una cifra considerable. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> Efectuar un estudio¹ sobre el tipo de licencias médicas de los funcionarios del Centro, y a raíz del mismo, efectuar un seguimiento de aquellos funcionarios, a fin de efectuar reprogramaciones del trabajo y en el caso de ser necesario, solicitar personal a otros Centros para dar mayor continuidad a los talleres que se imparten a los jóvenes. De acuerdo a los resultados del informe sobre licencias médicas, establecer un programa de capacitación para el año 2011 que considere capacitación en autocuidado. También ver la factibilidad de solicitar recursos presupuestarios o convenios de colaboración con Institutos de Educación, para efectuar cursos de autocuidado con mayor número de horas en el mercado² y mayor especialización en manejo de conflictos, manejo del estrés y otros. 			

¹ Ejemplo, revisar el tipo de enfermedades asociadas, funcionarios afectados, periodo de licencias, etc.

² La mayoría de los cursos a los cuales acceden los funcionarios del Centro, son aquellos impartidos por la ACHS y su duración promedio es de 8 hrs. cronológicas, por eso la necesidad de obtener cursos con un mayor número de horas de estudio.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		7
2.- Baños	X		7
3.- Acceso a agua caliente	X		7
4.- Cocina	X		7
5.- Venustorio		X	
6.- Talleres	X		6,5
7.- Dependencias de Segregación	X		5
8.- Gimnasio	X		7
9.- Sala Multiuso		X	
10.- Dependencias de GENCHI	X		6
11.- Sala de entrevista con abogado	X		7
12.- Dependencias para visitas	X		6.5
13.- Lavandería	X		7
14.- Sistema de Calefacción	X		6
15.- Vehículos de Transporte	X		6
16.- Clínica de Corta Estadía		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con 4 casas limpias y en regular orden, equipadas con dormitorios para 3 a 6 personas, cocina y lavandería externa, baños en condiciones adecuadas y un espacio habilitado con sillones, televisión, dvd, radio y refrigerador, en el cual las adolescentes permanecen gran parte del día. • En algunas casas habían 4 habitantes siendo su capacidad para 16. Todas las casas cuentan con TV, equipos de música etc. • El recinto tiene una piscina en excelentes condiciones. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • En la sección varones el aseo es regular. No se observa la misma limpieza que en las casas de las niñas. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Se propone construir una biblioteca para uso de los jóvenes, a parte de la que existe en la Escuela. • Se propone considerar dentro de las actividades de recreación un taller literario, de baile o de teatro. 			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (Art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • . 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • . 			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
	X		EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes.			7
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (Art. 106 Rgto. LRPA)	X		7
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (Art. 116 Rgto. LRPA)	X		7
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (Art. 120 Rgto. LRPA)	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Existe reglamento interno que los adolescentes señalaron conocer, mientras que ignoran sus derechos en el caso de sanciones. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • No se vio que fueran publicados en dependencias del Centro, información sobre el Reglamento. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se recomienda efectuar una inducción del Reglamento Interno a cada joven que ingrese al Centro. Además, de efectuar continuamente reforzamiento de los tópicos que contiene el reglamento, y que sean aplicables con mayor frecuencia a los jóvenes. 			

VI.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		7
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros	X		5
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	
5.- Enfermería	X		6
6.- Disponibilidad de atención odontológica		X	
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • La enfermería del recinto es adecuada, se ve limpia y ordenada. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación	X		7
3.- Cursos de enseñanza básica	X		7
4.- Cursos de enseñanza media	X		7
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		7
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		7
7.- Espacios destinados a recreación	X		6
8.- Biblioteca		X	
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	18		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	25		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	10		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	11		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Taller de cocina y repostería al cual asisten 10 niñas, ganándose una de ellas una beca en gastronomía en Inacap.
- Taller laboral de corte y confección.
- Existe en el Centro una Escuela con Enseñanza Básica y Media, rindiendo 8 internas la PSU.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Los talleres que se realizan en las casas son más que un pasatiempo, ya que la posibilidad cierta de acceder al mercado laboral al egresar, se ve muy difícil, por ello es necesario implementar talleres que permitan adquirir un oficio, tales como instalación de cerámicas, de pisos, gasfitería, computación, mecánica etc.
- En cuanto a la oferta programática, el Centro cuenta con talleres de vestuario y gastronomía. Estos talleres cuentan con instalaciones y equipamiento adecuado, y según manifestaron los adolescentes en las entrevistas, son de su interés. No obstante, éstos se encuentran especialmente enfocados a las adolescentes sujetas a régimen cerrado, mientras que los imputados en internación provisoria, trabajan principalmente en manualidades impartidas por los monitores de las respectivas casas, atendido el incierto tiempo que permanecerán en el Centro. Esta situación no permite aplicar programas de mediano o largo plazo. Así, se advierte que la oferta otorgada a los jóvenes en internación provisoria es insuficiente, dado que las labores se imparten según las capacidades de cada monitor, que no necesariamente favorecen su integración ocupacional. Respecto de este punto preocupa

especialmente la situación de los hombres, quienes no reciben una oferta acorde a sus habilidades o intereses.

RECOMENDACIONES:

- Evaluar y revisar la oferta programática, y considerar cambio en los tipos de talleres que sean por una parte motivadores para los jóvenes¹ y además, que propendan a desarrollar competencias laborales en los jóvenes, por ejemplo talleres de mecánica, armado de computadores, cuero, electricidad, gasfitería etc.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
	X		EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos			
3.- Registro de menú semanal	X		7

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		18
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		17
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria			1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		5*

OBSERVACIONES:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- En el área salud, la encargada del Centro indicó que existe cobertura que se materializa en enfermería las 24 horas, a cargo de una auxiliar paramédico. Precisa además que cuentan con la visita semanal de un médico general, que en caso de ser necesario atiende consultas telefónicas, de un psiquiatra enfocado únicamente a los casos de adicción de alcohol y drogas, y de un psicólogo.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

- Sería de gran utilidad ampliar la atención de profesionales psicólogos y psiquiatras, según lo requerido por los adolescentes.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar	X		
2.- Privacidad de visita conyugal		X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		7
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		7
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)			
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)		2 veces por semana.	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> Llama la atención lo expresado por algunas niñas en cuanto a no querer irse a sus casas, dicen que allí están mejor y que ese es su hogar. Este punto es importante, porque abre un área a tratar para acompañar a las niñas y prepararlas para abandonar el Centro, y poder orientarlas en dicho proceso para que puedan continuar con sus vidas, insertas en la sociedad. 			

¹ En las entrevistas efectuadas a jóvenes del Centro (8), el 50% indicó que los talleres de manualidades eran aburridos y que terminaban viendo televisión.

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	15 de diciembre de 2010			
FECHA VISITA ANTERIOR	13 de mayo de 2010			
HORARIO VISITA	INICIO	17:30 Hrs.	TÉRMINO	18:15 Hrs.
NOMBRE CENTRO	CENTRO SEMICERRADO FEMENINO SANTIAGO			
DIRECCIÓN	Avenida Grecia N° 2298			
COMUNA	Ñuñoa			
AÑO CONSTRUCCIÓN				
FONO	238 72 42			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Luis Rojas Romero – Psicólogo y Profesor de Estado.			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Actualmente el cargo está siendo concursado. Subroga Glenda C. Contreras de profesión Asistente Social.			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Marcela Ley Corvalán – Administrador Público.			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Rodrigo Araya Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia RM	
Clara Carrasco Andonie	Fiscal Judicial Corte de Apelaciones de Santiago	
Joanna Heskia	UNICEF	
Roberto Alarcón Hernández	Fiscalía Regional Metropolitana Sur	
Nicolás Orellana Solari	Defensoría Regional Metropolitana Sur	
Claudia Vergara Soto	Defensoría Regional Metropolitana Norte	
Carolina Castillo Rodríguez	Académica Universidad de las Américas	
Ada Torres Cisternas	Representante Fundación Tierra de Esperanza	
Gherman Welsch Chahuán	Fundación Paz Ciudadana	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas		16	16
2.- Población existente de jóvenes condenados		2 ¹	2 ²
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>La principal observación formulada en la visita anterior, se refería a la falta de oferta interna, dado se estimó era escasa y de alguna manera insuficiente respecto de las características del modelo semicerrado.</p> <p>A la fecha de la visita actual, en el Centro la población existente es de 2 adolescentes internas (En la última visita realizada se encontraban 12 jóvenes). Al momento de la actual visita no se encontraban las jóvenes en el Centro ya que habían asistido a una actividad a un hogar de ancianos acompañadas por 4 funcionarios del Centro.</p> <p>El total de plazas del Centro es de 16. Cabe mencionar, que actualmente se encuentran 15 en quebrantamiento.</p> <p>Cabe señalar que a partir del 9 de diciembre pasado, ingresó el hijo menor de dos años de edad de una de las jóvenes. Dentro de este mismo contexto, otra joven madre de dos hijos menores, fue sancionada a un Centro Semicerrado, pero por el momento se encuentra incumpliendo, existiendo probabilidades de su ingreso.</p> <p>El cargo de Jefe Técnico ya fue concursado y la persona seleccionada se encuentra en proceso de tramitar su incorporación, lo cual debería ocurrir durante los próximos días.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro con fácil acceso. ▪ Bajo número de jóvenes vigentes, lo cual posibilita un trabajo de intervención mucho más oportuna y de mejor calidad. ▪ Lugar con dormitorios bien equipados, con mucha iluminación y ropa de cama nueva. En general, en el Centro se aprecian buenas instalaciones domésticas, limpieza y buen estado de baños y duchas. ▪ Competencias instaladas en algunos/as educadores/as de trato directo. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura insuficiente para habilitar espacios de talleres de índole laboral. ▪ Inconsistencia entre los datos entregados por los funcionarios del centro y las niñas entrevistadas respecto de la oferta programática³. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfeccionar la oferta programática, incorporando actividades recreativas que sean del interés de las jóvenes. 			

¹ A la fecha de la visita 2, incluyéndose el hijo de una de ellas, menor de 2 años de edad que ingresó al Centro a partir del jueves 9 de diciembre.

² Jóvenes y un niño de un año un mes.

³ Punto que se tratará con mayor detalle en las observaciones generales.

- Profundizar la oferta de actividades comunitarias fuera del Centro, ya sea que estudien fuera y/o asistan a actividades con el respectivo seguimiento.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1 en calidad de Subrogante
2.- Equipo Asistente de Director	X		1 Jefe Administrativo 1 Jefe Técnico, (cargo en proceso de selección).
3.- Educadores de Trato Directo	X		7 Educadores/as de Trato Directo 2 coordinadores/as 1 coordinador y 1 educador en Comisión de Servicio CSC Calera de Tango.
4.- Auxiliares	X		5 auxiliares de portería (2 en dependencias de Av. Grecia y 3 en dependencias de Santa Rosa). 2 Manipuladoras de Alimentos.
5.- Administrativos	X		4 (Encargada de personal, Encargado de Adquisiciones, Encargado de Bodega y secretaria).
6.- Personal con licencia a la fecha	X		1
7.- Asistente Social del Centro	X		2 (gestor de redes y coordinador diurno).
8.- Psicólogo del Centro	X		2 (1 Responsable de caso y 1 Profesional Clínica).
9.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		17
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ A la fecha de la visita, el total de funcionarios del Centro es de 29 personas, vigentes 27, de los cuáles 2 se encuentran en comisión de Servicio en Calera de Tango. Personal que a la fecha, trabaja para dos jóvenes internas. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respecto al personal y dotación, se estima está suficientemente cubierta. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
No se presentan.			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejor aprovechamiento de los recursos humanos con que cuenta el Centro, a fin de propender a la destinación de personal a otros Centros en caso de que acá se internen un número inferior de jóvenes a las plazas que cubre el Centro. 			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		4
2.- Baños	X		6
3.- Acceso a agua caliente	X		7
4.- Enfermería		X	1
5.- Talleres		X	(3) Para la realización de talleres no existe el espacio adecuado, por lo que la oferta interna se implementa de manera limitada.
6.- Gimnasio		X	(1) Para la realización de actividades deportivas se hace uso de la oferta externa existente en la comuna.
7.- Sala Multiuso	X		(3) En términos formales no se cuenta con una sala multiuso, dado el espacio que se utiliza es también comedor, sala de estar, sala de reuniones, tanto para las jóvenes como para los/as funcionarios/as.
8.- Cocina	X		5
9.- Sistema de Calefacción	X		5
10.- Vehículos de Transporte		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No se formulan observaciones en este ítem.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se estima que como un aspecto favorable, el que las dependencias del centro fueron recientemente restauradas en su totalidad. ▪ Dado lo óptimo de los espacios para dormitorios y baños, es factible deducir que se genera un clima adecuado para la intervención. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La dificultad más evidente corresponde a la limitada cantidad de espacios físicos existente en el centro, situación que condiciona la posibilidad de ofrecer una gama más amplia de posibilidades de trabajo interno. ▪ No contar con vehículo institucional dificulta severamente desarrollar trabajo en terreno y la supervisión de las actividades externas de las jóvenes, que en este contexto son claves para el adecuado proceso de reinserción. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dado que el Centro tiene escaso espacio para desarrollar actividades recreativas, se sugiere potenciar y fortalecer los nexos con otras entidades de la comunidad, a fin de acceder a talleres y cursos fuera del espacio del Centro. Esto, aprovechando que el Centro se ubica en un lugar de fácil acceso, y cercano a la red asistencial de la comuna de Ñuñoa. 			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Red Húmeda			
2.- Red Seca			
3.- Colchones Ignífugos			
4.- Extintores			
5.- Acceso vehículos de emergencia			
6.- Plan de emergencia (Art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: En este ámbito no se formularon observaciones.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: ▪ [REDACTED]			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: [REDACTED]			
RECOMENDACIONES: [REDACTED]			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Reglamento Interno	X		5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (Art. 106 Rgto. LRPA)	X		6
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (Art. 116 Rgto. LRPA)	X		7
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (Art. 120 Rgto. LRPA)	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No se hicieron observaciones en este ámbito.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha avanzado significativamente en la comprensión de las jóvenes y funcionarios/as del contenido y el espíritu de la norma. ▪ Implementación del Código de convivencia interno del Centro. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso uso del buzón de sugerencias por parte de las jóvenes y sus familias. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuar mayor difusión al buzón de sugerencias. ▪ Se recomienda efectuar una inducción del Reglamento Interno a cada joven que ingrese al Centro. Además, de efectuar continuamente reforzamiento de los tópicos que contiene el reglamento, y que sean aplicables con mayor frecuencia a las jóvenes. 			

VI.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Espacios destinados a educación.		X	1
2.- Talleres de educación sexual.	X		5
3. Talleres de enfoque de género.	X		6
4.- Espacios destinados a talleres, apresto y/o capacitación laboral.	X		3
5.- Espacios destinados a actividades deportivas.		X	1
6.- Biblioteca.	X		4
	N°		
7.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza básica en medio libre.	1		
8.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza media en medio libre.	2		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Con relación a este ámbito se observa la falta de espacios adecuados para la implementación de talleres.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> Dada la factibilidad de que las jóvenes puedan acceder al medio libre de manera fluida, se ha hecho uso de alternativas distintas al centro a objeto de dar curso a las ofertas implementadas. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> Falta de espacios más amplios y de personal más calificado en la implementación de la oferta programática. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> Buscar alternativas para crear los espacios para fomentar la educación de las jóvenes, ya sea dentro o fuera del Centro, estableciendo nexos con la comunidad. Incorporar dentro de las actividades, aquellas que incentiven aspectos recreativos. 			

VII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Registro de menú semanal	X		6
2.- Registro de horario de reparto de alimentos.	X		6
3.- Nutricionista a cargo de la alimentación.	X		5
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En la visita anterior, la Comisión estimó que el espacio del comedor era insuficiente para el número de plazas asignadas al centro. Sin embargo, este punto no es aplicable actualmente, considerando que a la fecha de la visita sólo se encuentran en el Centro 2 jóvenes. 			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A pesar de las dificultades generadas por el limitado espacio para el tema alimentación, se ha podido responder de manera aceptable a las demandas en este ámbito. ▪ Cocina habilitada y limpia (remodelada), habilitada en un espacio pequeño que no permite que se cocine en el Centro. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el Centro no hay manipulación de alimentos. Dado que no se cuenta con espacio físico real para operar en el centro, por lo cual la alimentación se prepara en CIP – CRC Santiago y desde ahí es trasladada diariamente a estas dependencias. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dado que actualmente por problemas de espacio no es posible cocinar en el mismo Centro, se sugiere evaluar la factibilidad de hacer una redistribución del espacio total del centro para ver si es posible mejorar los espacios tanto para la propia cocina como para otras necesidades tales como espacio para la realización de talleres. 			

VIII.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje.	X		1
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación.	X		1
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria.	X		1
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se formulan observaciones en este ámbito. 			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad de las jóvenes para acceder a tratamientos voluntarios en el tema consumo de drogas y/o alcohol. ▪ Existencia de una oferta fluida en el ámbito. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Irregular nivel de adherencia de las jóvenes a los distintos programas. ▪ Extremadamente limitado número de plazas para procesos de desintoxicación, particularmente en estados de riesgo vital. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se recomienda efectuar la solicitud a los entes correspondientes, para obtener un número mayor de plazas para procesos de desintoxicación. 			

IX.- FACTOR TRABAJO EN REDES			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Centro cuenta con convenios con establecimientos educativos.		X	4
2.- Centro cuenta con convenios con empresas para colocación laboral.		X	4
3.- Centro cuenta con convenios con instituciones públicas o privadas de salud.		X	4
4.- Centro cuenta con convenios Sence de capacitación laboral.		X	1
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>No se formulan observaciones en este ámbito.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aún cuando no existen convenios formalmente establecidos, se han generado los acuerdos necesarios y suficientes para cubrir la demanda de atención de las jóvenes en los correspondientes servicios de salud, ya sea del nivel primario o de especialidades médicas. ▪ Lo mismo procede respecto del acceso a las distintas modalidades educativas, ámbito en el cual se ha avanzado significativamente en las coordinaciones con el programa de Educación de Adultos del Ministerio de Educación. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el tópico de la capacitación con oferta SENCE, ésta se ve canalizada a través de la Dirección Regional Metropolitana, por lo tanto, no resulta posible evaluar desde el Centro, ni tampoco acelerar la emisión de respuestas una vez que surge la demanda, tema que se torna crítico cuando los tiempos no coinciden con las necesidades actuales. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualmente, se desarrollan talleres de manualidades y costura, a lo que se suman actividades fuera del Centro, no obstante se evidencia falta de talleres pre laborales (en la visita anterior se encontraba una joven en un curso de cocina). Dado lo anterior, se recomienda profundizar las competencias del personal, para efectuar un mayor y mejor diseño de oferta programática que permita a las jóvenes acceder a oficios que les permitan contar con una fuente de ingresos a la hora que hacen abandono del Centro. 			

ACTA DE VISITA CISC CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN SEMICERRADO
--

FECHA VISITA	15 de diciembre de 2010			
FECHA VISITA ANTERIOR	11 de mayo de 2010			
HORARIO VISITA	INICIO	19:00 Hrs.	TÉRMINO	21:15 Hrs.
NOMBRE CENTRO	CENTRO SEMICERRADO CALERA DE TANGO			
DIRECCIÓN	CAMINO SANTA INÉS SIN NÚMERO			
COMUNA	CALERA DE TANGO			
AÑO CONSTRUCCIÓN				
FONO	8551685 - 8551782			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	MARCEL SANTIBÁÑEZ ROBREDO PSICÓLOGO			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	DANIEL PÉREZ RIQUELME TRABAJADORS SOCIAL			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	GUILLERMO ORELLANA LOAIZA CONTADOR AUDITOR			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Rodrigo Araya Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia RM	
Clara Carrasco Andonie	Fiscal Judicial Corte de Apelaciones de Santiago	
Joanna Heskia	UNICEF	
César Gallardo	Fiscalía Regional Metropolitana Occidente	
Nicolás Orellana Solari	Defensoría Regional Metropolitana Sur	
Carolina Castillo Rodríguez	Académica Universidad de las Américas	
Ada Torres Cisternas	Representante Fundación Tierra de Esperanza	
Javiera Blanco Suárez	Fundación Paz Ciudadana	
Jorge Varela Torres	Fundación Paz Ciudadana	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas (en el óptimo).	30		30
2.- Población existente de jóvenes condenados.	28 jóvenes pernoctaron el día de ayer en el Centro Vigentes 99		28
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se abordó en la visita a nivel verbal la problemática existente en relación a la alta dotación de jóvenes atendidos, y dificultades que se presentaron, y que se han profundizado en la actualidad a propósito de que han debido pernoctar en algunos momentos en una misma casa jóvenes mayores y menores de 18 años. <p>Situación que se mantiene a la fecha de la visita actual.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha dispuesto que dentro de las casas pernocten en dormitorios separados los mayores y los menores de edad. ▪ Se abordó este tema con la Sra. Magistrado de Sala especializada de San Bernardo, y se privilegiará en los casos que sea pertinente desde el Tribunal, el traslado de jóvenes mayores de edad al CSC La Cisterna, respetando así el circuito regional establecido, y el principio de separación. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de más plazas a nivel regional, situación que está siendo abordada activamente por el Servicio a nivel regional y nacional. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar la guardia nocturna para una mayor vigilancia del lugar, a fin de evitar que los jóvenes mayores de edad vayan a las casas de los menores, a agredirlos o provocarlos. ▪ Fortalecer a través de los canales formales, la colaboración de la Comisaría de Carabineros que está a pocos metros del Centro. 			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2 un jefe técnico y administrativo
3.- Educadores de Trato Directo	X		14
4.- Auxiliares	X		12
5.- Personal con licencia a la fecha	X		6
6.- Asistente Social del Centro	X		3
7.- Personal con licencia médica a la fecha.	X		11 ¹
8.- Psicólogo del Centro	X		2
9.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno (nos referimos específicamente a los funcionarios con sistema de turno).	X		<p>Generalmente en un día de semana:</p> <p>5 educadores.</p> <p>1 auxiliar de portería.</p> <p>2 coordinadores diurnos de casa.</p> <p>2 auxiliares de cocina.</p> <p>1 coordinador nocturno en las noches y 5 educadores.</p>
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia en el Equipo, de un profesional terapeuta ocupacional y un psicopedagogo. ▪ Falta de un monitor de ocupación del tiempo libre. 			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al respecto cabe señalar que según lo determinan las orientaciones técnicas del Sename, para este modelo de sanción semicerrado, los profesionales anteriormente mencionados no están considerados. ▪ En relación al monitor de ocupación de tiempo libre cabe destacar que esa observación es imprecisa ya que en cierto modo, la gran mayoría de los Educadores tienen a cargo talleres de esa índole, además de los que poseen una perspectiva mirada pre laboral señalando como ejemplo los de artes aplicadas, telar, pintura en género, deportes, telecentro (uso de computadores) y el de mueblería. 			

¹ En el informe entregado al 25 de noviembre de 2010, figuraban sólo 6 licencias médicas de funcionarios.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- Respecto de la visita anterior, en que se dijo que faltaban profesionales y monitores, en la visita actual de la CISC, se plantea el excesivo número de funcionarios del Centro con licencias médicas, que a la fecha de visita ascendían a **11 funcionarios**.

Esto dificulta la continuidad de los talleres para los jóvenes.

RECOMENDACIONES:

- Efectuar un estudio² sobre el tipo de licencias médicas de los funcionarios del Centro, y a raíz del mismo, efectuar un seguimiento de aquellos funcionarios, a fin de efectuar reprogramaciones del trabajo y en el caso de ser necesario, solicitar personal a otros Centros para dar mayor continuidad a los talleres que se imparten a los jóvenes.
- De acuerdo a los resultados del informe sobre licencias médicas, establecer un programa de capacitación para el año 2011 que considere capacitación en autocuidado. También ver la factibilidad de solicitar recursos presupuestarios o convenios de colaboración con Institutos de Educación, para efectuar cursos de autocuidado con mayor número de horas en el mercado³ y mayor especialización en manejo de conflictos, manejo del estrés y otros.

² Ejemplo, revisar el tipo de enfermedades asociadas, funcionarios afectados, periodo de licencias, etc.

³ La mayoría de los cursos a los cuales acceden los funcionarios del Centro, son aquellos impartidos por la ACHS y su duración promedio es de 8 hrs. cronológicas, por eso la necesidad de obtener cursos con un mayor número de horas de estudio.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		6
2.- Baños	X		6 Si bien en general se encuentran en buen estado, el baño de la casa 3 del Centro requiere una intervención mayor.
3.- Acceso a agua caliente	X		7
4.- Enfermería	X		5
5.- Talleres	X		6
6.- Gimnasio	X		6
7.- Sala Multiuso	X		7
8.- Cocina	X		6 Si bien se encuentra en buen estado en general, se hace pequeña para las necesidades existentes.
9.- Sistema de Calefacción	X		6
10.- Vehículos de Transporte	X		6
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subutilización de algunos espacios del Centro, y de la cancha de tenis en particular. ▪ Problemas que presenta el baño de la Casa N°3. <p>En ambos casos se mantienen las observaciones.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Centro cuenta con un espacio físico bastante amplio (14 has) con oficinas y casas de los jóvenes con amplias áreas verdes. ▪ El uso productivo del terreno ha aumentado, encontrándose una superficie mayor sembrada y próxima a cosechar. ▪ Se encuentran disponibles para los jóvenes los talleres de artes aplicadas, mueblería, telar, biblioteca, sala de computación, sala multimedia y gimnasio⁴. ▪ Se mantiene el trabajo en la Troya en cabalgata terapéutica. Lo cual es muy recomendable y arroja buenos resultados para los casos de drogadicción, este sistema contiene bastante a los menores 			

⁴ Cabe destacar que en ninguna de las visitas del año se pudo constatar la realización de estos talleres.

afectados facilitando su rehabilitación.

- En relación a la cancha de tenis y gimnasio se están ocupando más regularmente, sin embargo, depende del horario de llegada de los jóvenes de actividades externas y de la presencia del educador a cargo del tema deportivo.
- En relación al tema deportivo, cabe destacar que se están realizando además salidas programadas al estadio nacional y monumental por ejemplo, con el fin de motivar a los jóvenes en este ámbito.
- En relación al baño de la Casa N°3, se solicitaron recursos para el presupuesto del 2011 que permitirán repararlo⁵.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- La falta de presupuesto para mantención de infraestructura, lo que se está gestionando a nivel Nacional del Servicio.
- En la visita no se pudo observar el funcionamiento de ninguno de los talleres que se imparten en el Centro. Si bien está el equipamiento y espacio físico, pareciera haber un problema de recursos humanos, ya que son impartidos por los mismos educadores, pero de acuerdo a su sistema de turnos. En el caso de que un monitor de taller se encuentre con licencia no se da la respectiva continuidad.
- La calefacción pareciera no ser suficiente para el tamaño de la casa. En teoría hay una estufa a leña (pero según uno de los jóvenes entrevistados no se usa) y dos calefactores.
- Habría problema con la luz, ya que cuando se corta la electricidad, sólo hay un generador que no sería suficiente; frente a lo cual la casa sólo cuenta con una linterna. Si bien, habían luces de emergencia, éstas no funcionan hace ya un tiempo (según uno de los operadores).

RECOMENDACIONES:

- Si bien se avanzó en una parte de los arreglos de los baños de la Casa N°3⁶, se recomienda insistir en este punto a fin de lograr una solución definitiva del problema, puesto que esta situación afecta directamente a los jóvenes que pernoctan en esta casa.

⁵ Revisar cumplimiento de este punto en la próxima visita de la CISC.

⁶ Ver Anexo Fotográfico Pág. 4.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Red Húmeda			
2.- Red Seca			
3.- Colchones Ignífugos			
4.- Extintores			
5.- Acceso vehículos de emergencia			
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>Al respecto no se hizo ninguna observación particular de relevancia.</p> <p>[REDACTED]</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>			

⁷ De acuerdo a la información proporcionada a fines de noviembre por el Centro se había avanzado en los puntos 1 y 3, sin embargo, en la visita de la CISC dichos problemas se mantienen aún.

⁸ Ver Anexo N° 1 Registro Fotográfico.

■ [REDACTED]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes.	X		7
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		7
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		7
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>No se hicieron observaciones al respecto.</p> <p>Fundamentalmente las sanciones que se aplican se derivan de lo señalado explícitamente en la Ley y su reglamento en virtud de las faltas graves, menos graves y leves, además de un marco normativo interno centrado principalmente en los incumplimientos que orientan las medidas pertinentes a tomar.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Reglamento está publicado en el comité de disciplina y en los diarios murales⁹ de las casas de los jóvenes. Al igual que el documento que explicita los derechos y sanciones de los jóvenes. ▪ Además de lo anterior, al momento del ingreso de un joven a cumplir condena a nuestro Centro, se le hace entrega de los documentos antes señalados y se les efectúa una breve inducción. ▪ Se destaca el uso de incentivos para la disciplina como algo positivo, lo cual fue corroborado en la entrevista a un joven del Centro. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Reglamento y su aplicación ha funcionado, pero se mantiene la limitante de la segregación en los casos de agresiones más complejas, o de jóvenes con mayor compromiso delictual que no les interesa mayormente la reinserción. Pero es valioso que el castigo, sea un refuerzo negativo, más que un castigo en sí (por ejemplo; perder beneficios). 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con la difusión del Reglamento Interno a los jóvenes que ingresan al Centro, así como la difusión en materia impresa en las diferentes casas. ▪ Ya que se ha avanzado en cuanto a la aplicación del Reglamento interno, estudiar de qué forma se puede aplicar o mejorar respecto de las agresiones más complejas o de jóvenes con menos predisposición a la rehabilitación y reinserción social. 			

⁹ En la Casa N° 1, estaban en la pared los deberes y derechos de los jóvenes, junto con las sanciones respectivas.

VI.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Espacios destinados a educación.	X		6
2.- Talleres de educación sexual.		X	No se están realizando como tales, sin embargo, es un tema que regularmente se aborda a nivel de intervenciones psico-socio-educativas.
3. Talleres de enfoque de género.	X		7
4.- Espacios destinados a talleres, apresto y/o capacitación laboral.	X		6
5.- Espacios destinados a actividades deportivas.	X		6
6.- Biblioteca.	X		6
	N°		
7.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza básica en medio libre.	10		
8.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza media en medio libre.	25 1 en enseñanza superior		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No se hicieron observaciones especiales en este factor.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La existencia y aprovechamiento de los espacios físicos para implementar talleres en nuestro Centro. ▪ La apertura y facilidades de algunos establecimientos educacionales, especialmente los CEIA para insertar los jóvenes a nivel escolar. ▪ La existencia de diversas alternativas educacionales para insertar a los jóvenes tales como escuelas municipales, particulares municipales, CEIA y exámenes libres entre otros. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La estigmatización que sufren algunos jóvenes en algunos establecimientos por ser parte de la red Sename de infractores. ▪ La lejanía física del Centro respecto de los establecimientos educacionales en que están los jóvenes, y los gastos en locomoción asociados a esto. 			

RECOMENDACIONES:

Dentro de la oferta programática interna, se mencionaron y visitaron los siguientes talleres:

- Área socioeducativa
- Taller de telar.
- Taller de mueblería.
- Taller de invernadero.
- Taller de arte (que se adjudicó el año pasado un proyecto Fondart).
- Taller de familia (Intervención con familia y jóvenes).

En la realización de estos talleres, se ha efectuado la utilización del espacio físico del Centro. Sin embargo, en la visita no se pudo observar el funcionamiento de ninguno de estos talleres. Si bien está el espacio físico y el equipamiento, pareciera haber un problema de recursos humanos, ya que son impartidos por los mismos educadores, pero de acuerdo a su sistema de turnos.

- Se recomienda el desarrollo de Talleres en el ámbito de la Educación Sexual¹⁰.
- Se recomienda incluir dentro de la oferta programática talleres deportivos, teniendo en cuenta los espacios físicos del Centro que permiten y facilitan su puesta en marcha.

¹⁰ Considerando que el 80% de los entrevistados aseguró no haber recibido capacitación en este ámbito.

VII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Registro de menú semanal	X		7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		7
3.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		7 quien se apersona en el Centro una vez a la semana, quien viene desde la Dirección Regional.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR: No hubo observaciones al respecto.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dieta balanceada y variada, la que es determinada por una profesional especializada (nutricionista). 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: 			
RECOMENDACIONES: 			

VIII.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		20
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación		X	19
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <ul style="list-style-type: none"> ▪ No hubo ninguna observación en la visita anterior, sin embargo cabe destacar que se explicitó verbalmente por parte del Director que desde la experiencia, en general existe una buena evaluación del convenio SENAME CONACE para la atención de jóvenes con consumo problemático de drogas y con adicciones, en términos de oferta de programas, coordinaciones realizadas y calidad de la atención. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una adecuada coordinación y atención de los jóvenes de los Programas de tratamiento en drogas. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRABAJO EN REDES			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.-Centro cuenta con convenios con establecimientos educativos		X	6 en términos de coordinación.
2.-Centro cuenta con convenios con empresas para colocación laboral		X	5 en términos de coordinación.
3.-Centro cuenta con convenios con instituciones públicas o privadas de salud.		X	6 en términos de coordinación.
4.- Centro cuenta con convenios Sence de capacitación laboral.		X	6 en términos de coordinación.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hubo observaciones al respecto. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Centro no cuenta con convenios particulares ya que estos se realizan a Nivel del SENAME Nacional con el Ministerio de Educación, Ministerio de salud, CONACE y SENCE entre otros. ▪ De todas maneras es importante señalar que a nivel de Centro realizamos coordinaciones particulares con establecimientos educativos, de salud y algunas OTEC, con el objetivo de favorecer y facilitar el acceso de los jóvenes a estos espacios. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ A nivel de capacitación fundamentalmente, desde las OTEC o Centros de instrucción se requiere de requisitos muchas veces excluyentes para los jóvenes, y por otro lado, los tiempos de espera desde que un joven se inscribe en un Curso de Capacitación hasta que efectivamente comienza son muy largos. 			
RECOMENDACIONES:			

ACTA DE VISITA CISC CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN SEMICERRADO
--

FECHA VISITA	16 de diciembre de 2010			
FECHA VISITA ANTERIOR	13 de mayo de 2010			
HORARIO VISITA	INICIO	20:00 hrs.	TÉRMINO	21:15 hrs.
NOMBRE CENTRO	SEMICERRADO LA CISTERNA			
DIRECCIÓN	AVENIDA GOYCOLEA #144			
COMUNA	LA CISTERNA			
AÑO CONSTRUCCIÓN				
FONO	713 39 00 – 713 39 05			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Juan Carlos Bustos Villanueva – Profesor Educación Básica			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Juan Claudio Ramírez Inostroza - Psicopedagogo			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Juan Marchant Rebolledo –Ingeniero Administración de Empresas			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Rodrigo Araya Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia RM	
Clara Carrasco Andonie	Fiscal Judicial Corte de Apelaciones de Santiago	
Francisco Maldonado	UNICEF	
César Gallardo Vásquez	Fiscalía Regional Metropolitana Occidente	
Nicolás Orellana Solari	Defensoría Regional Metropolitana Sur	
Carolina Castillo Rodríguez	Académica Universidad de las Américas	
Ada Torres Cisternas	Representante Fundación Tierra de Esperanza	
Gherman Welsch Chahuán	Fundación Paz Ciudadana	

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	32		32
2.- Población existente de jóvenes condenados	43		43
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro que mantiene problemas referidos a la falta de espacio, la imposibilidad de ocupar un pabellón que debería destinarse a dormitorio y, por tanto, la necesidad de juntar a más de 8 jóvenes en un mismo dormitorio. <p>En la visita actual también se concluye con la misma observación. En las piezas hay 9 camas, lo que es un número alto.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprecian dormitorios y baños limpios, y en buen estado. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La capacidad del centro es de 32 plazas, al momento de la visita de la CISC iban a pernoctar 34 jóvenes. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda una revisión de los espacios destinados a dormitorios, para ver la factibilidad de disminuir la cantidad de jóvenes por pieza, que actualmente son 9, número que a juicio de la CISC es muy elevado y conlleva cierto nivel de hacinamiento. 			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		22
4.- Auxiliares	X		11
5.- Personal con licencia a la fecha	X		2
6.- Asistente Social del Centro	X		4
7.- Psicólogo del Centro	X		1
8.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		Noche=7 Día=9
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>La incorporación de una terapeuta ocupacional, que ha generado un programa de habilitación laboral de los jóvenes representa un avance en los procesos de reinserción.</p> <p>En la presente visita no se hacen observaciones en este factor.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se destaca como un aspecto favorable las características del equipo técnico, es un equipo altamente comprometido y profesional, lo anterior ha posibilitado el fortalecimiento de los roles y funciones técnicas, a la vez que han conformado áreas de trabajo cada vez más especializadas sin perder de vista la globalidad de la intervención. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el equipo que se dedica la reinserción laboral y al seguimiento de los jóvenes que estudian y trabajan. Continuar con el trabajo de la terapeuta para orientar a los jóvenes en el ámbito laboral¹. Mejor aprovechamiento de los recursos humanos con que cuenta el Centro, a fin de propender a la destinación de personal a otros Centros en caso de que acá se internen un número inferior de jóvenes a las plazas que cubre el Centro. 			

¹ Continuar con el denominado Plan B relacionado con el reemprendimiento.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		6
2.- Baños	X		6
3.- Acceso a agua caliente	X		7
4.- Enfermería	X		6
5.- Talleres	X		5
6.- Gimnasio	X		4
7.- Sala Multiuso	X		6
8.- Cocina	X		6
9.- Sistema de Calefacción	X		6
10.- Vehículos de Transporte	X		6
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura sin grandes señales de deterioro. • Falta de espacios para talleres. • Se observa falta de áreas verdes. • No obstante existen talleres básicos como mosaico, cuero, se evidencia la falta de recursos para estos y para implementar talleres pre-laborales. • Falta de insumos para la implementación de talleres. • Existe desperfecto en el alcantarillado. <p>Se mantienen las observaciones del 1er semestre, por parte de la CISC.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este año con la asignación de recursos al ítem de talleres, sumado a las donaciones del IP Chile, junto a otras gestionadas por nuestros educadores, se ha logrado una mejor implementación de los talleres de apresto en nuestro centro. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de utilización de espacios² para la realización de talleres de nivelación y apoyo pedagógico. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda una revisión de los espacios destinados a dormitorios, para ver la factibilidad de disminuir la cantidad de jóvenes por pieza, que actualmente son 9, número que a juicio de la CISC es muy elevado y conlleva cierto nivel de hacinamiento. • Se recomienda aprovechar el terreno del Centro, incorporando jardines, invernaderos o cualquier otra actividad que permita de alguna forma intervenir a los jóvenes y por otra, mejorar y hermosear los espacios del Centro. 			

² No es correcto indicar que al Centro le falta espacio físico, puesto que hay un patio bastante extenso, lo que si se observa es que falta dar uso al espacio del Centro y habilitar más infraestructura.

- En cuanto a los Talleres se insiste en la mejora de la oferta programática, puesto que no se detecta en ellos las herramientas de capacitación pre laboral necesarias para una futura reinserción en la sociedad.
- Fomentar talleres como el que surgió e la Sección Juvenil de Puente Alto a través del convenio entre Municipio, Maciza y Paternitas de Carpintería³, y profundizar en otras temáticas tales como: Mecánica, electricidad, computación, pegado de cerámicos, instalación de piso flotante etc. que permitan a los jóvenes adquirir las competencias necesarias para desempeñarse en algún oficio remunerado⁴.
- Solicitar con urgencia la reparación, mantención, remodelación y lo que sea necesario, para solucionar el problema que persiste del alcantarillado. No se entiende que por ese problema se subutilicen dependencias del Centro.
- Profundizar la oferta de actividades comunitarias fuera del Centro, ya sea que estudien fuera y/o asistan a actividades con el respectivo seguimiento.
- Mejorar las instalaciones para implementar un gimnasio.

³ Iniciativa de la Sección Juvenil de Puente Alto.

⁴ El aprender oficios a los jóvenes, es un aspecto que la CISC desea potenciar con mayor énfasis en el caso de estos Centros, donde los jóvenes sólo pueden acceder a empleos informales dado que cuentan con antecedentes penales, lo que obstaculiza que sean contratados debidamente por los empleadores.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Red Húmeda			
2.- Red Seca			
3.- Colchones Ignífugos			
4.- Extintores			
5.- Acceso vehículos de emergencia			
6.- Plan de emergencia (Art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Sin observaciones.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha conformado una comisión de seguridad que constantemente realiza supervisiones a las condiciones de seguridad del Centro. Este año se ha trabajado fuertemente los procedimientos de evacuación, tanto en horario diurno como nocturno. • En el caso de alguna emergencia, se destaca la conectividad y ubicación del Centro toda vez que en un radio de 1km. tenemos, Bomberos, Carabineros y Servicio de Urgencias. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
	X		EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes			6
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (Art. 106 Rgto. LRPA)	X		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (Art. 116 Rgto. LRPA)	X		7
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (Art. 120 Rgto. LRPA)	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de análisis de casos en el Centro por comité de disciplina. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • La dinámica disciplinaria del Centro se caracteriza por no presentar eventos regulares de desbordes conductuales, dado que la dinámica interna se caracteriza por la oportunidad de la intervención ante indicadores de potenciales conflictos. Lo anterior sumado a un espacio de convivencia con características totalmente distintas a los espacios carcelarios, conlleva y repercute positivamente en un buen clima disciplinario del Centro. • Privilegiar nuevas metodologías y perfeccionar formas de trabajo como círculos restaurativos, comités de disciplina centrados en la responsabilización y reparación. Así mismo, optimizar el trabajo de equipo para la realización de los estudios de caso y los planes de intervención especializados. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<p> </p>			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se recomienda efectuar una inducción del Reglamento Interno a cada joven que ingrese al Centro. Además, de efectuar continuamente reforzamiento de los tópicos que contiene el reglamento, y que sean aplicables con mayor frecuencia a las jóvenes. 			

VI.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Espacios destinados a educación		X	
2.- Talleres de educación sexual	X		7
3. Talleres de enfoque de género	X		7
4.- Espacios destinados a talleres, apresto y/o capacitación laboral	X		5
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		6
6.- Biblioteca	X		4
	N°		
7.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza básica en medio libre	22		
8.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza media en medio libre	19		
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de espacios para talleres. No obstante existen talleres básicos como mosaico, cuero, se evidencia la falta de recursos para estos y para implementar talleres pre-laborales propiamente tal. Falta de insumos para la implementación de talleres. La falta de tratamiento a través de la oferta de programas. No se trata que no existan, ni tampoco se objeta la cantidad o continuidad, sino la ausencia de planificación u orden en ellos. Se evidencia falta de actividad conjunta y coordinada de recreación y/o deportiva al regreso de los adolescentes al centro o en tiempos libre durante el día. <p>Se mantienen las observaciones emitidas durante el 1^{er} semestre.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Centro ha dirigido esfuerzos y recursos en privilegiar el ingreso de nuestros jóvenes a capacitaciones en aquellas instituciones que presentan prestigio en el mercado laboral como por ejemplo Inacap. Esto se manifiesta con el ingreso de 3 jóvenes a la Educación Superior, instancia que es apoyada integralmente desde el Centro. Este año se diseñaron una serie de módulos de apoyo escolar dirigido a todos los jóvenes inscritos para rendir exámenes libres, lo anterior con una buena adherencia. Durante el presente año, se han realizado variados módulos de educación sexual y género. Excelente ubicación del Centro lo que posibilita un expedito traslado de nuestros jóvenes a sus escuelas, centros de capacitación y lugares de práctica. Creación de una agrupación juvenil conformada y dirigida por jóvenes del Centro, denominada "Agrupación cultural y deportiva Los Buenos Muchachos" Se ha trabajado en la inserción territorial, abriendo el Centro a la comunidad por 2^{do} año consecutivo una muestra artística y cultural denominada Festival de la Voz. Se han organizado varios campeonatos de Baby Fútbol en horario nocturno, conjuntamente con agrupación juvenil Los Buenos Muchachos. Este año el trabajo de familia fue premiado en concurso de UNICEF y Paz ciudadana, en relación a buenas prácticas en el trabajo con jóvenes infractores de Ley. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p>			

RECOMENDACIONES:

- Dotar al Centro de computadores para uso de los jóvenes, tanto para aprendizaje o bien como distracción.
- En cuanto a los Talleres se insiste en la mejora de la oferta programática, puesto que no se detecta en ellos las herramientas de capacitación pre laboral necesarias para una futura reinserción en la sociedad.
- Fomentar talleres como el que surgió e la Sección Juvenil de Puente Alto a través del convenio entre Municipio, Maciza y Paternitas de Carpintería⁵, y profundizar en otras temáticas tales como: Mecánica, electricidad, computación, pegado de cerámicos, instalación de piso flotante etc. que permitan a los jóvenes adquirir las competencias necesarias para desempeñarse en algún oficio remunerado⁶.

VII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Registro de menú semanal	X		6
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		7
3.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR:			
Sin observaciones.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Siempre los jóvenes señalan que la comida es suficiente y de muy buena calidad.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
La no presencia diaria de una nutricionista y la necesidad de minuta diferenciada calóricamente entre jóvenes de CRC y los CSC.			
RECOMENDACIONES:			
No se presentan.			

⁵ Iniciativa de la Sección Juvenil de Puente Alto.

⁶ El aprender oficios a los jóvenes, es un aspecto que la CISC desea potenciar con mayor énfasis en el caso de estos Centros, donde los jóvenes sólo pueden acceder a empleos informales dado que cuentan con antecedentes penales, lo que obstaculiza que sean contratados debidamente por los empleadores.

VIII.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje.	X		23
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación.	X		20
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria.		X	0
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para que los jóvenes sean atendidos en Cosam y consultorio comunal. • No hay atención en el centro en temas de salud mental. Particularmente lo relevante es que toda atención en drogas está delegada en las comunidades terapéuticas. 			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar la instalación de micro red de salud mental en jóvenes infractores de ley. • Generar y establecer protocolo de derivación a comunidades terapéuticas. • Realización de análisis de caso conjunto entre equipo de La Cisterna y comunidades terapéuticas, de acuerdo a cada caso. • Establecer procedimiento para que nuestros jóvenes reciban oportuna atención en salud mental en consultorio comunal. • Ejecutar taller grupal de salud mental en base a temas relevantes para los jóvenes atendidos. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de comunidades terapéuticas residenciales especializadas en infractores de ley. • Comunidades terapéuticas con alta rotativa de profesionales y con cada vez menos horas de psiquiatras. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda efectuar un mayor control tanto por parte del Centro como de las redes de seguridad de la zona en la cual se emplaza, esto debido al consumo de drogas a media cuadra del Centro (hacia Gran Avenida), lo que fue constatado por la CISC en la visita efectuada. Se recomienda fortalecer nexos con Carabineros y la PDI, a fin de debilitar esta red de consumo de drogas del sector en el cual se enmarca el Centro. 			

IX.- FACTOR TRABAJO EN REDES			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Centro cuenta con convenios con establecimientos educacionales.		X	
2.- Centro cuenta con convenios con empresas para colocación laboral.		X	
3.- Centro cuenta con convenios con instituciones públicas o privadas de salud.	X		7
4.- Centro cuenta con convenios Sence de capacitación laboral.		X	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lo mismo se aprecia en relación a la ayuda que se desarrolla para el enlace laboral, Seda, en la medida que aparecen las opciones, sin que el Centro sea capaz de asumir la tarea de gestionar el acceso. Si bien se reconoce la dificultad de dicha tarea y la ausencia de apoyos, el objetivo es que logre asumir como una tarea propia. <p>Se aprecia que la observación emitida en la visita anterior de la CISC fue acogida por el Centro. Sin embargo, se solicita al Centro continuar por esta senda, para contar con hechos concretos y resultados para la próxima visita de la CISC.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha firmado convenio con el Instituto Profesional de Chile, quienes financian una terapeuta ocupacional destinada a nuestro centro en jornada completa. Además, se recibe el trabajo de los alumnos en práctica de dicha Institución educativa. Se estableció protocolo de derivación a consultorio comunal en el área de salud mental. Se diseñó convenio de colaboración (en vías de firma) con Balmaceda Arte Joven. Estamos finalizando diseño de convenio de colaboración con ENDRIALAT Chile Terapia de Avanzada. Se creó en nuestro centro un Área de Inserción Laboral que comenzará a ejecutar programa el próximo año. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Buscar alternativas para crear los espacios para fomentar la educación de los jóvenes, ya sea dentro o fuera del Centro, estableciendo nexos con la comunidad, sobretodo en el ámbito laboral. Fortalecimiento del Área de Inserción Laboral del Centro. 			

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	15 de diciembre de 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	28 de mayo de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	10:15 hrs.	TÉRMINO 12:30 hrs.
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	SECCION JUVENIL CENTRO DETENCION PREVENTIVA PUENTE ALTO		
DIRECCIÓN	IRARRAZAVAL N°0991		
COMUNA	PUENTE ALTO		
AÑO CONSTRUCCIÓN	CDP Puente Alto construida 1980. En el año 2007 se constituye Sección Juvenil.		
FONO	02- 715 19 66 / 715 19 71		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO/ RANGO	JUAN CLAUDIO MEDINA MEDINA ALCAIDE 1°		
NOMBRE JEFE TÉCNICO	MARIA ELENA NUÑEZ ASISTENTE SOCIAL		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Rodrigo Araya Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia RM	
Clara Carrasco Andonie	Fiscal Judicial Corte de Apelaciones de Santiago	
Francisco Maldonado	UNICEF	
Claudio Carvallo Román	Fiscalía Regional Metropolitana Oriente	
Nicolás Orellana Solari	Defensoría Regional Metropolitana Sur	
Claudia Vergara Soto	Defensoría Regional Metropolitana Norte	
Carolina Castillo Rodríguez	Académica Universidad de las Américas	
Gherman Welsch Chahuán	Fundación Paz Ciudadana	
Ada Torres Cisternas	Representante Fundación Tierra de Esperanza	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	74		74
2.- Número de Celdas	16		16
3.- Población existente	74		74
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>En la visita anterior de la CISC la cantidad de jóvenes atendidos no superaba la capacidad máxima de la Sección, es decir, había 61 jóvenes y la capacidad era de 74.</p> <p>Sin embargo, en la visita del 15 de diciembre la Sección juvenil se encuentra con la totalidad de plazas cubiertas, ya que se encuentran 76 jóvenes.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción Sólida. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la población penal juvenil¹. • Baja posibilidad de aumento de metros de construcción. <div style="background-color: black; width: 100%; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios inadecuados (pequeños y en mal estado). 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La CISC en sus informes anteriores ha indicado los problemas de esta Sección, con el paso del tiempo sólo se han logrado pequeños avances, por lo que la Comisión luego de un amplio debate recomienda el cierre de esta Sección Juvenil³ sustituyéndose las plazas, debido a la pequeñez de sus espacios y el deterioro de los mismos, los cuales generan condiciones deficientes para los jóvenes que son similares a los de cualquier cárcel del país y no conciben con un ambiente propicio para la reinserción social. 			

¹ En la visita del 15 de diciembre la Sección Juvenil se encuentra con la totalidad de plazas cubiertas, **76**.

² Ver Anexo N°1 Registro Fotográfico.

³ La Ministerio Público no adhiere a esta posición.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		18 Total
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (art. 155 Rgto. LRPA)	X		10
3.- Médico de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
4.- Psiquiatra de la Sección o el Recinto Penitenciario		X	
5.- Psicólogo de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
6.- Asistente Social de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		3
7.- Paramédico de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de profesionales insuficiente en relación con la población penal existente. • Reconoce la especialización y capacitación del equipo de funcionarios. • La Sección Juvenil, constituye un espacio de represión penitenciaria. <p>En la visita del 15 de diciembre se mantiene la observación de insuficiencia de personal respecto de la población penal.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal uniformado y profesionales de dedicación exclusiva para el trabajo en la Sección Juvenil. • Desarrollo de trabajo en equipo y de colaboración mutua. • Permanencia de Terapeuta Ocupacional, en funciones compartidas con la población Adulta. • Personal Uniformado se enmarca en las actividades de la oferta programática con que cuenta la Sección Juvenil. • Se establece una jornada diurna y nocturna de trabajo. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales cuentan con estándares de atención por sobre el nivel establecido. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La CISC en sus informes anteriores ha indicado los problemas de esta Sección, de la visita anterior a la fecha se encuentra la instauración de un equipo de trabajo que ha logrado avances (Equipo conformado hace menos de un año). Sin embargo, pese a estos logros en la materia, la Comisión luego de un largo debate recomienda el cierre de esta Sección Juvenil⁴ sustituyéndose las plazas, debido entre otras razones, a que pese al trabajo de la Dirección de la Sección sumado al equipo de trabajo antes mencionado, no permite proyectar una nivelación de la Sección a condiciones aceptables a mediano ni corto plazo. 			

⁴ El Ministerio Público no adhiere a esta posición.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.-Comedor	X		4
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4.- Cocina		X	1
5.- Venusterio	X		6
6.- Talleres	X		5
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.-Gimnasio	X		5
9.- Sala Multiuso	X		5
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI		X	1
11.- Sala de entrevista con abogado		X	1
12.- Dependencias para visitas	X		6
13.- Lavandería		X	1
14.- Sistema de Calefacción		X	1
15.- Vehículos de Transporte		X	1
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento adecuado. • Insuficiencia espacio físico, genera condiciones de hacinamiento y promiscuidad. <p>En la visita de la CISC del 15 de diciembre se constataron deficiencias en los baños, espacios de la sección inadecuados que no satisfacen las condiciones mínimas de aseo e higiene, un comedor que no tiene capacidad para albergar a la población existente. Dormitorios con exceso de humedad y problemas de mantención eléctrica, entre otros.</p> <p>Respecto de los talleres, la CISC pudo constatar que se encuentra habilitada la zona de carpintería, un vivero de flores y un gimnasio, sin embargo, dichos espacios y talleres, no permiten dar cabida a la totalidad de los jóvenes, siendo partícipes en estos talleres sólo una pequeña cantidad respecto de la totalidad de la población de la Sección.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se destaca el desarrollo del taller de carpintería que es de índole laboral, que se lleva a cabo a través de un convenio entre Municipalidad, Masisa y Paternitas, es una iniciativa ejemplificadora para los Centros Semicerrados y Cerrados del SENAME, dado que permite que los jóvenes aprendan un oficio que les permita ganar dinero para auto sustentarse una vez que dejen la Sección. Sin embargo, al momento de la visita no estaba funcionado dicho taller. • Taller de huerto laboral con plantaciones de hortalizas diversas y un invernadero con flores variadas. 			

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- El **comedor** no cuenta con capacidad para la población existente en la Sección. A lo más tiene **35** lugares y las plazas de la Sección son **74**. Esto conlleva a que los jóvenes coman en el patio o en las piezas. No existiendo un espacio donde todos los jóvenes puedan sentarse a comer optando la amplia mayoría por comer en las piezas, hecho que constató la CISC (Ver Anexo N° 1 Registro fotográfico).
- Los baños de dos secciones se encuentran en muy mal estado, visiblemente insalubres, con hongos, llaves en mal estado, baños tapados, agua servida en el suelo, sucios y con desechos de todo tipo.
- No se cuenta con vehículo de transporte y traslado de internos propios de la Sección Juvenil, sin embargo, su utiliza el vehículo de la Unidad Penal.
- Reducidos espacios físicos para la realización de actividades grupales e individuales de intervención profesional.
- Dormitorios con exceso de humedad.
- [REDACTED]
- Las piezas son húmedas y frías no hay sistema de calefacción en invierno, y en verano el calor aumenta considerablemente.
- Patio insuficiente para la cantidad de jóvenes.

RECOMENDACIONES:

- Se solicita como medida inmediata instaurar un sistema de turnos para normalizar la administración de alimentación a los jóvenes, dando uso al comedor, lo que promoverá la generación de reglas mínimas de estructura o rutina.
- Se solicita llevar a cabo un sistema de turnos para el aseo de las piezas y dormitorios.
- [REDACTED]
- Estudiar desde ya la factibilidad de incorporar un sistema de calefacción para el invierno, estudiando alternativas de solución y de financiamiento.
- Solicitar con urgencia la reparación, mantención, remodelación y lo que sea necesario, para mejorar la infraestructura de la Sección, principalmente lo que se refiere a los dormitorios y baños.
- Mejorar la oferta de talleres. Pese a que se entregó a la CISC una "Rutina Diaria de la Sección", al momento de la visita no se pudo constatar su realización, especialmente en lo referido a Deporte y monitores deportivos en patio 1.

La CISC en sus informes anteriores ha indicado los problemas en esta Sección, constatando que muchos de ellos persisten en la presente visita, la Comisión luego de un amplio debate propone el cierre de esta Sección Juvenil⁵ sustituyéndose las plazas, debido entre otras razones, a las evidentes deficiencias de infraestructura de los dormitorios y baños específicamente de dos secciones donde habitan los jóvenes, en ellas se presentan entre otras, signos externos de subcultura carcelaria y condiciones deficientes de aseo, higiene y

[REDACTED] los que a juicio de la CISC son inadmisibles.

⁵El Ministerio Público no adhiere a esta posición.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia.			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (Art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (Art. 106 Rgto. LRPA)	X		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (Art. 116 Rgto. LRPA)	X		7
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (Art. 120 Rgto. LRPA)	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> No se presentan. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del personal uniformado y profesionales en el reglamento de las Secciones Juveniles. Difusión constante del reglamento. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a las entrevistas realizadas a los jóvenes (14), se constató que sólo un 43% de los entrevistados conoce las reglas del Centro y un 14,3% de los entrevistados dice conocer sus derechos si lo castigan. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda efectuar mayor difusión del Reglamento Interno a los jóvenes. 			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		7
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros	X		6
4.- Disponibilidad permanente de médicos	X		6
5.- Enfermería	X		7
6.- Disponibilidad de atención odontológica	X		7
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	X		7
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> La Comisión no hace referencia al Factor Salud. <p>El 15 de diciembre la CISC visita la enfermería, en ella se constata que se estaba atendiendo a jóvenes en ese momento.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> Construcción y habilitación de enfermería al interior de la Sección Juvenil. Trabajo coordinado con enfermería del recinto penitenciario y la Sección Juvenil. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> Derivaciones lentas para tratamiento de Salud mental y profesionales especializados. Dificultades en el traslado de internos juveniles al Hospital Penal, por no contar con vehículo propio. 			
RECOMENDACIONES:			
<p>La CISC en sus informes anteriores ha indicado los problemas en esta Sección, constatando que muchos de ellos persisten en la presente visita, la Comisión luego de un amplio debate propone el cierre de esta Sección Juvenil⁶ sustituyéndose las plazas.</p>			

⁶ El Ministerio Público no adhiere a esta posición.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Cursos de enseñanza básica	X		6
3.- Cursos de enseñanza media	X		1
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		5
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		3
6.- Espacios destinados a recreación	X		3
7.- Biblioteca		X	1
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	17		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	25 jóvenes, Referido a que cuentan con 8° básico aprobado y 1° y 2° año de E. Media aprobado.		
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	34		
11.- Computadores disponibles para jóvenes	NO		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR			
<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca el Taller Laboral en convenio con el Municipio de Puente Alto. • Inexistencia de un programa de Enseñanza Media. • Carencia de oferta programática especialmente en el ámbito recreativo y laboral por no otorgar cobertura al total de la población. <p>En la visita del 15 de diciembre de 2010, la CISC mantiene las mismas observaciones, con excepción de la relativa a la Enseñanza media, puesto que se contrató a un profesor. Sin embargo, la Comisión solicita que se establezca una Escuela formal que funcione dentro de la Sección Juvenil permanentemente y no sólo algunas horas en la semana.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia en la utilización de los reducidos espacios físicos para la implementación de actividades grupales e individuales. • Existencia de talleres laborales, socioeducativos, de drogas, recreativos y psicosociales. • Incorporación de Profesor de Enseñanza Media a la Sección Juvenil, a contar del mes de Noviembre del presente año. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de salas y espacios físicos para la realización de actividades. • No hay una escuela formalmente establecida en la Sección Juvenil, tampoco se cuenta con los espacios adecuados para que asistan un número mayor de jóvenes. 			

- No obstante se señala por los encargados del recinto, contar con 16 talleres de diversa índole, entregándose a la CISC un documento denominado "Rutina diaria"⁷ donde se nombran algunos tales como; Mosaico, Línea Plana, Pintura etc. , no se detectan en ellos las herramientas de capacitación pre laboral necesarias par una futura reinserción en la sociedad.
- Pequeña sala de clases (sólo para 12 personas al momento de la visita de la CISC) la cual cubre la enseñanza de 17 alumnos por turno.

RECOMENDACIONES:

- Fomentar talleres como el que surgió a través del convenio entre Municipalidad, Maciza y Paternitas de Carpintería, a más plazas y en otras temáticas tales como: Mecánica, electricidad, computación etc. Que permitan a los jóvenes adquirir las competencias necesarias para desempeñarse en algún oficio
- Contar con una escuela formalmente establecida y con la infraestructura necesaria para acoger a un número mayor de jóvenes, así como obtener mayor cantidad de horas de profesores⁸.
- Se recomienda la adquisición de computadores para los jóvenes.

La CISC en sus informes anteriores ha indicado los problemas en esta Sección, constatando que muchos de ellos persisten en la presente visita, la Comisión luego de un amplio debate recomienda el cierre de esta Sección Juvenil⁹ sustituyéndose las plazas.

⁷ Además al momento de la visita de la CISC los jóvenes se encontraban todos en el patio y no estaban participando en ningún taller.

⁸ Sólo cuentan con 3 profesores para tres días a la semana (aproximadamente 2 horas por grupo).

⁹ El Ministerio Público no adhiere a esta posición.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		7
3.- Registro de menú semanal	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión no hace referencia al factor alimentación. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento en la ración alimenticia en relación con la población adulta. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Un hecho que afecta directamente el factor alimentación, es el espacio físico “comedor”, el cual tiene capacidad para a lo más 35 personas, lo que equivale a la mitad de la población juvenil de la Sección. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita como medida inmediata instaurar un sistema de turnos para normalizar la administración de alimentación a los jóvenes, dando uso al comedor, lo que promoverá la generación de reglas mínimas de estructura o rutina. 			
<p>La CISC en sus informes anteriores ha indicado los problemas en esta Sección, constatando que muchos de ellos persisten en la presente visita, la Comisión propone el cierre de esta Sección Juvenil¹⁰ sustituyéndose las plazas.</p>			

¹⁰El Ministerio Público no adhiere a esta posición.

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje.		NO	
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación.	SI		9
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria.	SI		7
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación.	SI		9
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión no hace referencia al Factor Tratamiento de Drogas. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Presencia del Programa AMANCAY, como Institución colaboradora en el tratamiento de adicciones. • Trabajo coordinado con la Institución colaboradora en la elaboración de Planes de intervención. • Aumento a 16 Plazas del Programa de intervención en drogas. • El recinto cuenta con programa de prevención de drogas y los encuentros se desarrollan en dependencias amplias y acogedoras. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Espacios Físicos. 			
RECOMENDACIONES: <p>La CISC en sus informes anteriores ha indicado los problemas en esta Sección, constatando que muchos de ellos persisten en la presente visita, la Comisión recomienda el cierre de esta Sección Juvenil¹¹ sustituyéndose las plazas.</p>			

¹¹ El Ministerio Público no adhiere a esta posición.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		NO
2.- Privacidad de visita conyugal	SI	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	SI	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	SI	
	NÚMERO	
5.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	3	
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2	
7.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	1 Mensual	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
No se presentan.		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un programa de visitas íntimas. • Coordinación con redes públicas acerca de la temática de VIF para el programa de visitas íntimas. • Existencia de infraestructura básica para la implementación de este programa. 		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de espacios físicos, considerando el número total de población penal que puede acceder a utilizar el programa de visitas íntimas. • Venustario utilizado como lugar de separación del resto de la población penal, como medida de protección. 		
RECOMENDACIONES:		
La CISC en sus informes anteriores ha indicado los problemas en esta Sección, constatando que muchos de ellos persisten en la presente visita, la Comisión recomienda el cierre de esta Sección Juvenil ¹² sustituyéndose las plazas.		

¹² El Ministerio Público no adhiere a esta posición.

OBSERVACIONES GENERALES A VISITA A CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO

NOMBRE DEL CENTRO: CRC SAN BERNARDO

En la visita efectuad por la CISC el **14 de diciembre**, en el Centro residen actualmente **264** jóvenes, teniendo plazas para sólo **155**, lo que equivale a una sobrepoblación¹ de un **70%** respecto del total de plazas.

Dado que se ha sostenido en el tiempo la sobrepoblación de éste Centro, se recomienda realizar acciones para dar una solución al problema ya sea invirtiendo en infraestructura, construyendo un mayor número de casas para poder disminuir el hacinamiento actual.

Un punto que preocupa a la CISC es que del total de funcionarios del Centro, **13** personas se encuentran con licencia médica, para lo cual se recomienda efectuar un estudio² sobre el tipo de licencias médicas de los funcionarios del Centro, y a raíz del mismo, efectuar un seguimiento de aquellos funcionarios, a fin de efectuar reprogramaciones del trabajo y en el caso de ser necesario, solicitar personal a otros Centros para dar mayor continuidad a los talleres que se imparten a los jóvenes.

Una vez obtenido los resultados del informe sobre licencias médicas, establecer un programa de capacitación para el año 2011 que considere capacitación en autocuidado. También ver la factibilidad de solicitar recursos presupuestarios o convenios de colaboración con Institutos de Educación, para efectuar cursos de autocuidado con mayor número de horas en el mercado³ y mayor especialización en manejo de conflictos, manejo del estrés y otros.

Dada la sobrepoblación de éste Centro, se recomienda realizar acciones urgentes para dar una solución al problema ya sea invirtiendo en infraestructura, construyendo un mayor número de casas para poder disminuir el hacinamiento actual. Así como también se requiere inversión para mejorar, reparar, remodelar la infraestructura actual de dormitorios y baños. Las condiciones actuales son deficientes y no cumplen con los estándares requeridos.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Se recomienda efectuar una inducción del Reglamento Interno a cada joven que ingrese al Centro. Además, de efectuar continuamente reforzamiento de los tópicos que contiene el reglamento, y que sean aplicables con mayor frecuencia a los jóvenes. Esto considerando que un 70,5% de los jóvenes entrevistados (entrevistados un total de 17) en la visita de la CISC dijo

¹ En la visita del 17 de mayo la población del centro era de 219 jóvenes, y por ende también había sobrepoblación.

² Ejemplo, revisar el tipo de enfermedades asociadas, funcionarios afectados, periodo de licencias, etc.

³ La mayoría de los cursos a los cuales acceden los funcionarios del Centro, son aquellos impartidos por la ACHS y su duración promedio es de 8 hrs. cronológicas, por eso la necesidad de obtener cursos con un mayor número de horas de estudio.

conocer las reglas del Centro.

Uno de los problemas latentes del Centros se refiere a los Talleres que se ofrecen dentro de los cuáles se pueden mencionar: peluches, flores, soft, mosaico, Tarjetas navideñas, cajas y larigrafía. Respecto de este punto preocupa especialmente la situación de los jóvenes, quienes no reciben una oferta acorde a sus habilidades o intereses. Por lo que se solicita reformular el contenido de la oferta programática y aumentar los cupos a los jóvenes. Dado que el contenido de la oferta programática resulta de poca proyección laboral considerando que los jóvenes se encuentran condenados a penas de larga duración. Para reafirmar estas actividades es necesario conseguir a través de donaciones u otros medios, insumos para poder realizar los talleres y que éstos sean sostenibles en el tiempo.

Finalmente, es necesario también aumentar las horas de los profesores para efectuar actividades recreativas y deportivas, aprovechando de mejor forma las instalaciones del Centro (patio y multicancha).

Lo mencionado respecto de la oferta programática y el rediseño de talleres y actividades, debe también considerar a los jóvenes de la Casa N°5. Debe buscarse la forma de incorporarlos en los procesos de intervención.

OBSERVACIONES GENERALES A VISITA A CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO

NOMBRE DEL CENTRO: CRC SAN JOAQUÍN

La CISC efectúa una valoración general positiva del Centro, lo que es una constante de acuerdo a las visitas efectuadas con anterioridad¹.

Actualmente, a la fecha de la visita de la CISC del 14 de diciembre en el Centro residen **252** jóvenes, esto es las plazas se encuentran cubiertas, sin embargo, no se aprecia sobrepoblación ni hacinamiento. El Centro se compone por **8 casas**².

Distribuyen a la población según escolaridad, si son o no primerizos y también por edades. Las casas 1, 2 y 3 están los que tienen más bajo compromiso delictual. Los factores se evalúan en el Centro a fin de destinar a cada joven a cada casa. Son **35** jóvenes aproximadamente por casa.

La CISC propone, concretamente, tratar el tema de la Subrogancia del Centro a nivel de Dirección Nacional del Sename.

Respecto de la oferta programática, la Comisión solicita efectuar el diseño de un plan de talleres y actividades que realmente ocupen la jornada, y su implementación. El objetivo es que la CISC pueda apreciarlo en la próxima visita³. Así como también, que dentro de estos talleres se considere la implementación de un Taller de Teatro y algún convenio con alguna Universidad o Instituto para tales efectos.

La CISC indica que se aprecia la necesidad de habilitación de dependencia para venustario, y abordaje en profundidad del tema sexualidad.

Se recomienda efectuar una inducción del Reglamento Interno a cada joven que ingrese al Centro. Además, de efectuar continuamente reforzamiento de los tópicos que contiene el reglamento, y que sean aplicables con mayor frecuencia a las jóvenes. Ejemplo en cada Casa del Centro colocar material de difusión impreso sobre el tema.

La CISC hace hincapié en rediseñar un Programa Anual de actividades para los jóvenes del Centro que esté compuesto tanto por las actividades de la Escuela y los talleres que ofrece el Centro. Este programa debe considerar las actividades que realizarán los jóvenes en el periodo estival. Es necesario obtener algún grado de certificación de la oferta de Talleres y propender a que éstos incorporen el desarrollo de competencias en los jóvenes, que permitan el aprendizaje de un oficio habilidades que facilite su reinserción en la sociedad y la disminución de los efectos del encierro ya que la calidad de provisoria que tiene la internación de los jóvenes impide la certificación de estudios escolares y formación en oficios.

Finalmente, la CISC manifiesta su evaluación positiva del Centro.

¹ No obstante ello hay que recordar que se trata de una valoración que tiene sentido en el contexto general de los Centros del país, de modo que se trata de una apreciación que debe ser entendida en términos relativos.

² Casa 1, 2 y 3 primerizos y menos dañados. Casa 4 y 6 primerizos con otras características (14-15 años). Casa 7 aquellos reincidentes (2da vez). Casa 5 aquellos jóvenes más avezados, reingresos. Casa 8 reincidentes más complicados.

³ No está de más recordar que se trata del cumplimiento de una obligación de fuente legal, cuyo actual incumplimiento constituye una ilegalidad.

OBSERVACIONES GENERALES A VISITA A CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO

NOMBRE DEL CENTRO: CIP-CRC SANTIAGO

En la visita de la CISC del 15 de diciembre de 2010, se constató que en el Centro de internación hay 23 mujeres siendo su capacidad de 36, y 19 varones cuya capacidad es de 24, por lo que las respectivas casas que habitan tienen el espacio suficiente para cada uno.

El Centro cuenta con casas adaptadas y habilitadas para los jóvenes (varones y damas), emplazadas en distintos sectores.

Se recomienda revisar el tema de los espacios del Centro, a fin de prever y planificar las plazas para varones, de modo tal que se ofrezcan las mismas condiciones que en el caso de las damas. Esto involucra el uso de los tiempos de ocio y de talleres, estableciendo turnos de talleres en distintos horarios o paralelos que permitan liberar espacios comunes de las casas.

Si se considera el número de internos, no existe hacinamiento, sin embargo, se advierte que las casas destinadas a la internación provisoria, especialmente la de hombres, se encuentra al límite de su capacidad. Esto es significativo considerando que las horas del día en que no realizan actividad deportiva, son mantenidos en el interior de las casas, lugar en el que los monitores imparten manualidades.

La CISC propone al Centro efectuar un estudio¹ sobre el tipo de licencias médicas de los funcionarios del Centro, y a raíz del mismo, efectuar un seguimiento de aquellos funcionarios, a fin de efectuar reprogramaciones del trabajo y en el caso de ser necesario, solicitar personal a otros Centros para dar mayor continuidad a los talleres que se imparten a los jóvenes. Una vez obtenidos los resultados del informe sobre licencias médicas, establecer un programa de capacitación para el año 2011 que considere capacitación en autocuidado. También ver la factibilidad de solicitar recursos presupuestarios o convenios de colaboración con Institutos de Educación, para efectuar cursos de autocuidado con mayor número de horas en el mercado² y mayor especialización en manejo de conflictos, manejo del estrés y otros.

Respecto de los Talleres que se realizan en las casas, son en general un pasatiempo para los jóvenes, ya que la posibilidad cierta de acceder al mercado laboral al egresar, se ve muy difícil, por ello es necesario implementar talleres que permitan adquirir un oficio, tales como instalación de cerámicas, de pisos, gasfitería, computación, mecánica etc.

En cuanto a la oferta programática, el Centro cuenta con talleres de vestuario y gastronomía. Estos talleres cuentan con instalaciones y equipamiento adecuado, y según manifestaron los adolescentes en las entrevistas, son de su interés. No obstante, éstos se encuentran especialmente enfocados a las adolescentes sujetas a régimen cerrado, mientras que los imputados en internación provisoria, trabajan principalmente en manualidades impartidas por los monitores de las respectivas casas, atendido el incierto tiempo que permanecerán en el Centro. Esta situación no permite aplicar programas de mediano o largo plazo. Así, se advierte que la oferta otorgada a los jóvenes en internación provisoria es insuficiente, dado que las labores se imparten según las capacidades de cada monitor, que no necesariamente favorecen su integración ocupacional. Respecto de este punto preocupa especialmente la situación de los hombres, quienes no reciben una oferta acorde a sus habilidades o intereses.

¹ Ejemplo, revisar el tipo de enfermedades asociadas, funcionarios afectados, periodo de licencias, etc.

² La mayoría de los cursos a los cuales acceden los funcionarios del Centro, son aquellos impartidos por la ACHS y su duración promedio es de 8 hrs. cronológicas, por eso la necesidad de obtener cursos con un mayor número de horas de estudio.

La Comisión solicita evaluar y revisar la oferta programática, y considerar cambio en los tipos de talleres que sean por una parte motivadores para los jóvenes¹ y además, que propendan a desarrollar competencias laborales, por ejemplo talleres de mecánica, armado de computadores, cuero, electricidad, gasfitería etc.

Para la CISC resulta llamativo lo expresado por algunas niñas en cuanto a no querer irse a sus casas, dicen que allí están mejor y que ese es su hogar. Este punto es importante, porque abre un área a tratar para acompañar a las niñas y prepararlas para abandonar el Centro, y poder orientarlas en dicho proceso para que puedan continuar con sus vidas, insertas en la sociedad.

¹ En las entrevistas efectuadas a jóvenes del Centro (8), el 50% indicó que los talleres de manualidades eran aburridos y que terminaban viendo televisión.

OBSERVACIONES GENERALES A VISITA DE CENTRO DE INTERNACIÓN EN REGIMEN SEMICERRADO

NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO SEMICERRADO FEMENINO SANTIAGO (Ñuñoa).

A la fecha de la visita actual, en el Centro la población existente es de **2** adolescentes internas (En la última visita realizada se encontraban 12 jóvenes). El total de plazas del Centro es de **16**. Cabe mencionar, que actualmente se encuentran 20 ingresos de los cuáles 15 registran quebrantamiento donde algunas jóvenes incumplen desde el año 2008. **5** jóvenes se encuentran ingresadas en el Sistema, de las cuales **2** se encuentran acá cumpliendo, y 3 han sido derivadas.

Un aspecto importante a señalar es que el 9 de diciembre pasado, ingresó el hijo menor de dos años de edad de una de las jóvenes. Dentro de este mismo contexto, otra joven madre de dos hijos menores, fue sancionada a un Centro Semicerrado, pero por el momento se encuentra incumpliendo, existiendo probabilidades de su ingreso. Cabe la interrogante de qué medidas se tomarían, si el número de jóvenes madres recluidas aumentase sostenidamente, dado el espacio físico del Centro. Dentro de la visita inspectiva se pudo constatar que en el Centro se han otorgado las condiciones para que la joven madre mantenga a su hija consigo, esto es, existencia de una cuna en el lugar y de elementos destinados a su alimentación.

Este centro se caracteriza por contar en primer lugar con una excelente ubicación que facilita a las internas a acceder a espacios dentro de la comuna tanto para cursos y talleres como para atenciones de salud en la red asistencial. Por otra parte, cuenta con una óptima infraestructura, que se aprecia en espacios luminosos y acogedores, dormitorios y baños en buenas condiciones, ordenados y limpios¹. También cuenta con un espacio habilitado con sillones, televisión y dvd.

Se evidencia un exceso de personal en el Centro (**27** efectivamente vigentes en el Centro) versus la cantidad de internas a la fecha (**2**). Al momento de la visita 5 de ellas se encontraban en el recinto, y las 2 jóvenes que se encontraban en el Centro habían asistido a una actividad a un hogar de ancianos, siendo éstas acompañadas por otros 4 funcionarios. Se recomienda un mejor aprovechamiento de los recursos humanos con que cuenta el Centro, a fin de propender a la destinación de personal a otros Centros en caso de que acá se internen un número inferior de jóvenes a las plazas de que se dispone. Cabe mencionar, que a la fecha se encontraban 2 funcionarios en Comisión de Servicio en Calera de Tango.

La principal debilidad del Centro se refiere, por una parte a la debilidad de la oferta programática para ofrecer a las jóvenes herramientas que les permitan desarrollar sus competencias y aprender un oficio con el cual puedan subsistir, y el escaso espacio físico destinado a los talleres. Se recomienda perfeccionar la oferta programática, incorporando talleres pre laborales², actividades recreativas que sean del interés de las jóvenes³ y profundizar la oferta de actividades comunitarias fuera del Centro, ya sea que estudien fuera y/o asistan a actividades con el respectivo seguimiento.

Finalmente, en la visita realizada por la CISC, la Encargada de Trato directo comunicó a la Comisión que se encuentran trabajando para que las jóvenes puedan vender sus productos, lo que es de bastante interés y que será evaluado en las visitas futuras.

¹ Ver Anexo N°1 Registro Fotográfico Págs. 12 y 13.

² Se detallarán en las conclusiones finales del Informe.

³ Ver Tabulación de entrevistas CSC NUÑO A.

OBSERVACIONES GENERALES A VISITA DE CENTRO DE INTERNACIÓN EN REGIMEN SEMICERRADO

NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO SEMICERRADO CALERA DE TANGO.

Al momento de la visita de la CISC, se pudo apreciar que el Centro cuenta con espacio físico bastante amplio, con oficinas y casas para los jóvenes, rodeadas por espaciosas áreas verdes.

La capacidad del Centro es de 30 plazas, de las cuáles al momento de la visita de la CISC, pernoctaron **28 jóvenes**.

Un punto importante a considerar es el tema de la seguridad del Centro que está a cargo en términos reales de los educadores de trato directo. En relación al control de entrada y salida, en la práctica esto se hace a través de la autorización del educador para que el joven pueda salir fuera del Centro, además del control en el acceso y salida de los jóvenes que hacen los porteros del Centro.

La Comisión recomienda reforzar la guardia nocturna para una mayor vigilancia del lugar, a fin de evitar que los jóvenes mayores de edad vayan a las casas de los menores, a agredirlos o provocarlos, y por otro lado, fortalecer a través de los canales formales, la colaboración de la Comisaría de Carabineros que está a pocos metros del Centro.

En relación a situaciones conflictivas existe un plan de emergencia que regula los procedimientos establecidos, con un Comité de Convivencia. Además, de la existencia de un Reglamento Interno, del cual se efectúa difusión en las casas, y al momento del ingreso de un joven a cumplir condena al Centro, se le hace entrega de los documentos antes señalados y se les efectúa una breve inducción.

Uno de los problemas actuales es de infraestructura, se requiere la construcción de al menos dos casas más (lo que dado lo extenso del terreno donde se ubica el Centro es factible), lo que permitiría segregar adecuadamente, ya que hay casos en que debido a que hay demasiados jóvenes en una casa, es obligatorio hacer pernoctar en la misma casa a jóvenes mayores de edad con menores. La CISC propone que se evalúe la construcción de dos casas entendiendo que su costo no sería tan elevado y permitiría un trabajo más personalizado con cada joven.

Por otra parte, persiste el problema expuesto en el informe anterior relativo al mal estado del Baño de la Casa N° 3, al cual se efectuaron algunos arreglos, sin embargo, no quedó en condiciones óptimas. En el informe solicitado al Centro con fecha 25 de noviembre pasado se indica que se solicitan los recursos presupuestarios para los arreglos en el presupuesto 2011, por lo que se solicita a la CISC corroborar en la siguiente visita los arreglos respectivos.

Se aprecia además, una falencia en las atenciones médicas de tipo de salud mental, que da la impresión que la red pública no satisface, ya que se detectaron casos de depresión en los jóvenes.

Se destaca en éste Centro el tratamiento de intervención a través del mérito, lo que a juicio de la CISC, es una forma de intervención ampliamente recomendable a otros Centros del Sename.

La CISC recomienda realizar un estudio sobre el tipo de licencias médicas de los funcionarios del Centro, y a raíz del mismo, efectuar un seguimiento de aquellos funcionarios, a fin de efectuar reprogramaciones del trabajo y en el caso de ser necesario, solicitar personal a otros Centros para dar mayor continuidad a los talleres que se imparten a los jóvenes. Posteriormente, de acuerdo a los resultados del informe sobre licencias médicas, establecer un programa de capacitación para el año 2011 que considere capacitación en autocuidado. También ver la factibilidad de solicitar recursos presupuestarios o convenios de colaboración con Institutos de Educación, para efectuar cursos de autocuidado a los funcionarios del Centro con mayor número de horas en el mercado y mayor especialización en manejo de conflictos, manejo del estrés y otros. Respecto de la visita anterior, en que se dijo que faltaban profesionales y monitores, en la visita actual de la CISC, preocupa a la Comisión el excesivo número de funcionarios del Centro con licencias médicas, que a la fecha de visita ascendían a **11 funcionarios**.

Esto dificulta la continuidad de los talleres para los jóvenes, puesto que varios de estos funcionarios con licencia médica actúan como monitores de talleres en sus respectivos turnos, y también dificulta la operatividad del propio Centro, porque al encontrarse funcionarios con licencia hay otros que asumen dichas funciones lo que ocasiona sobrecargas laborales y un círculo vicioso de estrés en el personal.

Respecto de los talleres que ofrece el Centro:

- Área socioeducativa
- Taller de telar.
- Taller de mueblería.
- Taller de invernadero.
- Taller de arte (que se adjudicó el año pasado un proyecto Fondart).
- Taller de familia (Intervención con familia y jóvenes).
- Trabajo en la Troya en cabalgata terapéutica

Si bien, los talleres indicados contribuyen en gran medida a rehabilitar a los jóvenes, no se aprecia en la oferta programática talleres pre laborales, que entreguen herramientas reales a los jóvenes para insertarlos en la sociedad, sobre todo para aquellos jóvenes que no se encuentran estudiando. Es necesario, efectuar un rediseño de dicha oferta a fin de que los jóvenes en corto tiempo puedan recibir instrucción sobre algún oficio, que le permita trabajar de forma independiente y obtener un sustento económico.

Finalmente, un tema que preocupa a la Comisión es el clima conflictivo que se da en el Centro a raíz del tipo de segregación, ésta se realiza de acuerdo a lo señalado en la Ley de manera etérea, sin embargo, en aquellos días en que se produce un incremento en la entrada al Centro de jóvenes, pese a tomar medidas de conceder permisos a aquellos que se comportan bien y se les autoriza dormir en sus hogares, persisten algunos casos en que pernoctan jóvenes mayores y menores de edad, lo que constituye un grave peligro para la integridad tanto de los propios jóvenes como de los funcionarios que deben lidiar en un clima conflictivo.

Como conclusión, los temas a revisar y que la CISC pone de manifiesto en el Informe son: mejorar los dispositivos de seguridad tanto a nivel del Centro (evitar riñas, peleas, y otros actos de violencia), como de incendios, Reparar baños de la Casa N°3, mejorar la oferta programática y fortalecer el Recurso Humano del Centro a fin de que cuenten con todas las competencias necesarias para actuar en caso de emergencia, y que pueda manejar sus niveles de estrés laboral.

OBSERVACIONES GENERALES A VISITA DE CENTRO DE INTERNACIÓN EN REGIMEN SEMICERRADO

NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO SEMICERRADO LA CISTERNA

A la fecha de la visita actual, en el Centro la población existente es de **34** jóvenes, y la capacidad de plazas es de 32. A raíz de lo anterior se recomienda una revisión de los espacios destinados a dormitorios, para ver la factibilidad de disminuir la cantidad de jóvenes por pieza, que actualmente son **9**, número que a juicio de la CISC es muy elevado y conlleva cierto nivel de hacinamiento.

Este centro se caracteriza por contar con una excelente ubicación que facilita a los jóvenes acceder a espacios dentro de la comuna tanto para cursos, trabajos, prácticas, talleres, comunidades terapéuticas y atenciones de salud en la red asistencial.

La principal debilidad del Centro se refiere, por una parte a la debilidad de la oferta programática para ofrecer a los jóvenes herramientas que les permitan desarrollar sus competencias y aprender un oficio con el cual puedan subsistir y profundizar la oferta de actividades comunitarias fuera del Centro, ya sea que estudien fuera y/o asistan a actividades con el respectivo seguimiento. Para esto es necesario el fortalecimiento del equipo que se dedica la reinserción laboral y al seguimiento de los jóvenes que estudian y trabajan. Para lo que la Comisión insta al Centro a continuar con el trabajo de la terapeuta ocupacional para llevar a cabo una adecuada orientación a los jóvenes en el ámbito laboral.

Se recomienda efectuar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos con que cuenta el Centro, a fin de propender a la destinación de personal a otros Centros en caso de que acá se internen un número inferior de jóvenes a las plazas que cubre el Centro.

Uno de las observaciones detectadas por la CISC el 1er semestre y que se mantienen en esta segunda visita es la del alcantarillado. Por tal razón se solicita con urgencia la reparación, mantención, remodelación y lo que sea necesario, para solucionar el problema del alcantarillado. No se entiende que por ese problema, se subutilicen dependencias del Centro.

Para mejorar y fortalecer la recreación y el mejor uso del tiempo libre de los jóvenes, se solicita efectuar las acciones tendientes a mejorar las instalaciones para implementar un gimnasio adecuado.

Dotar al Centro de computadores para el uso de los jóvenes, esta herramienta es vital para apoyar los procesos de aprendizaje, como también, constituirse en un pasatiempo.

Finalmente, se hace hincapié en un mayor control tanto por parte del Centro como de las redes de seguridad de la zona en la cual se emplaza, esto debido al consumo de drogas a media cuadra del Centro (Goycolea esquina Gran Avenida), lo que fue constatado por la CISC en la visita efectuada. Se recomienda fortalecer nexos con Carabineros y la PDI, a fin de debilitar esta red de consumo de drogas del sector en el cual se enmarca el Centro.

OBSERVACIONES GENERALES A VISITA A SECCIÓN JUVENIL

NOMBRE DE LA SECCIÓN JUVENIL: SECCION JUVENIL CENTRO DETENCION PREVENTIVA PUENTE ALTO

La CISC en sus informes anteriores ha indicado los problemas de esta Sección, con el paso del tiempo sólo se han logrado pequeños avances, dentro de las deficiencias mencionadas en el Informe se encuentran las siguientes:

- Aumento de la población penal juvenil.
- Baja posibilidad de aumento de metros de construcción.

- [REDACTED]
- Espacios inadecuados (pequeños y en mal estado).
 - Cantidad de profesionales insuficiente en relación con la población penal existente.

En la visita de la CISC del 15 de diciembre se constataron deficiencias en los baños, espacios de la sección inadecuados que no satisfacen las condiciones mínimas de aseo e higiene, un comedor que no tiene capacidad para albergar a la población existente. Dormitorios con exceso de humedad y [REDACTED] entre otros. Por otra parte:

- El **comedor** no cuenta con capacidad para la población existente en la Sección. A lo más tiene **35** lugares y las plazas de la Sección son **74**. Esto conlleva a que los jóvenes coman en el patio o en las piezas. No existiendo un espacio donde todos los jóvenes puedan sentarse a comer optando la amplia mayoría por comer en las piezas, hecho que constató la CISC (Ver Anexo N°1 Registro fotográfico).
- Los baños de dos secciones se encuentran en muy mal estado, visiblemente insalubres, con hongos, llaves en mal estado, baños tapados, agua servida en el suelo, sucios y con desechos de todo tipo.
- No se cuenta con vehículo de transporte y traslado de internos propios de la Sección Juvenil, sin embargo, su utiliza el vehículo de la Unidad Penal.
- Reducidos espacios físicos para la realización de actividades grupales e individuales de intervención profesional.
- Dormitorios con exceso de humedad.
- [REDACTED].
- Las pieza son húmedas y frías no hay sistema de calefacción en invierno, y en verano el calor aumenta considerablemente.
- Patio insuficiente para la cantidad de jóvenes.

Dada las evidentes falencias de la Sección mencionadas anteriormente, y luego de un largo debate, la Comisión recomienda cerrar esta Sección y que se transforme a un Centro coadministrado por el SENAME. Esto con la prevención expuesta por los representantes de la Fiscalía, quienes manifiestan no adherir a esta recomendación puesto que su parecer escapa a las funciones de la CISC.

¹ Ver Anexo N°1 Registro Fotográfico.

La pequeñez de los espacios y el deterioro de los mismos, los cuales generan condiciones deficientes para los jóvenes que son similares a los de cualquier cárcel del país, y no conciben con un ambiente propicio para la reinserción social.

A la fecha de la visita en la Sección Juvenil, se ha establecido un equipo de trabajo de funcionarios de Gendarmería que ha logrado avances (Equipo conformado hace menos de un año). Sin embargo, pese a estos logros en la materia, la Comisión estima que es necesario el cierre de esta Sección debido entre otras razones, a que pese al trabajo demostrado por la Dirección de la Sección sumado al trabajo del equipo de trabajo antes mencionado, no permite proyectar una nivelación de la Sección a condiciones aceptables a mediano ni corto plazo.

La Sección Juvenil presenta evidentes deficiencias de infraestructura de los dormitorios y baños, específicamente de dos secciones donde habitan los jóvenes, en ellas se presentan entre otras, signos externos de subcultura carcelaria y condiciones deficientes de aseo, higiene

los que a juicio de la CISC son inadmisibles.

Si el cierre de esta Sección, no se efectúa tal como lo propone la CISC, es urgente y necesario que se acojan las recomendaciones efectuadas en este informe y que se refieren a:

- Se solicita como medida inmediata instaurar un sistema de turnos para normalizar la administración de alimentación a los jóvenes, dando uso al comedor, lo que promoverá la generación de reglas mínimas de estructura o rutina.
- Estudiar desde ya la factibilidad de incorporar un sistema de calefacción para el invierno, estudiando alternativas de solución y de financiamiento.
- Solicitar con urgencia la reparación, mantención, remodelación y lo que sea necesario, para mejorar la infraestructura de la Sección, principalmente lo que se refiere a los dormitorios y baños.
- Se solicita llevar a cabo un sistema de turnos para el aseo de las piezas y dormitorios.
- Mejorar la oferta de talleres. Pese a que se entregó a la CISC una “Rutina Diaria de la Sección”, al momento de la visita no se pudo constatar su realización, especialmente en lo referido a Deporte y monitores deportivos en patio 1.

- Fomentar talleres como el que surgió a través del convenio entre Municipalidad, Masisa y Paternitas de Carpintería, a más plazas y en otras temáticas tales como: Mecánica, electricidad, computación etc. Que permitan a los jóvenes adquirir las competencias necesarias para desempeñarse en algún oficio.
- Contar con una escuela formalmente establecida y con la infraestructura necesaria para acoger a un número mayor de jóvenes, así como obtener mayor cantidad de horas de profesores².

² Sólo cuentan con 3 profesores para tres días a la semana (aproximadamente 2 horas por grupo).

- Se recomienda la adquisición de computadores para los jóvenes.
- Escasez de espacios físicos, considerando el número total de población penal que puede acceder a utilizar el programa de visitas íntimas.
- Se aprecia además a través de las entrevistas realizadas una queja de parte de los internos por ausencia de servicios de defensa que favorezcan la gestión de las sustituciones. En este punto se aprecia una tensión latente de los internos (creciente) que probablemente radica su causa en el aumento de los periodos de internamiento. En concreto, la Sección recibe a los internos que han cumplido mayoría de edad y con mayor dificultad conductual lo que se traduce en que se trata de quienes tienen mayores periodos de privación de libertad proyectados, que se van acumulando en una curva de crecimiento que es exponencial. Ello, unido a la falta de dinámicas de trabajo, de régimen y de condiciones mínimas, potencia la posibilidad de dificultades.

En lo relativo al funcionamiento de la Sección se solicita directamente su cierre, en atención a que no cumple con los estándares mínimos que exige la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N°20.084.